ESTULEN S.A.

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto	**Rectificación de Ruta 19, entre Rutas 6 y 7.**
Contratante	**CVU**
Contratista	**ESTULEN S.A.**
Financiamiento	**CREMAF**

Fecha: 15/09/2026

Elaborado por: Ing. Paula Acosta

Aprobado por: Ing. Ruben Vielma

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA	ESTULEN S.A.
REG-G-74 V01	

INDICE

1. CONTROL DE CAMBIOS 3
2. TERCER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2026) 3
2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL TRIMESTRE 3
2.2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES 5
2.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS 5
2.4. GESTIÓN DE CANTERAS 5
2.5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL 6
MEDIDAS DE MITIGACIÓN 6
- CONSUMO DE COMBUSTIBLES 7
- TRATAMIENTO DE EFLUENTE DE BAÑOS QUÍMICOS 8
- MANTENIMIENTOS 8
- GESTION DE RESIDUOS ASIMILABLES A DOMESTICOS 11
- GESTION DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS 12
- LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS 12

2.6. INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES 13
- Mediciones de ruido 13
- Mediciones de emisiones en chimenea y Calidad de aire en receptor más cercano 13

2.7. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL TRIMESTRE 13
2.8. PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO 15
2.9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN 15
2.10. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL 15
2.11. AUDITORÍAS AMBIENTALES 15
2.12. CONTINGENCIAS 15
3. ANEXO FOTOGRAFICO 16
4. ANEXO 1 22

INFORME TRIMESTRAL GESTION AMBIENTAL DE OBRA	ESTULEN S.A.
REG-G-74 V01	

1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	15/09/2026	Todas	Elaboración del documento

2. TERCER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2026)

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental presentado oportunamente, se describen a continuación los principales trabajos realizados en junio, julio y agosto 2026 y las medidas adoptadas para la correcta gestión de la misma.

2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL TRIMESTRE

El porcentaje de avance de la obra en el trimestre que se informa es del 74 % aproximadamente.

La obra cuenta con un obrador ubicado en el padrón N°10680 (parte), Sec. 8 – Durazno, se accede al mismo por la ruta 19 km 80.500, progresiva 21+000 de la obra.
El obrador cuenta con:

- Contenedores para la administración de obra y oficina
- Laboratorio de obra
- Baños y vestuarios conectados a pozo impermeable
- Comedor para el personal
- Pozo de agua semisurgente (exp 2025-36001-013304)
- Depósito de herramientas y zona de estacionamiento de equipos
- Planta de fabricación de hormigón semi automática (tolva con dosificación por peso)
- Pileta de lavado de maquinaria y herramientas en contacto con hormigón
- Pileta de lavado de máquinas y camiones con retención de grasas y aceites
- Zona de herrería
- Taller de mantenimiento y gomería
- Depósito de aceites, productos químicos y residuos peligrosos
- Planta de asfalto y acopios de áridos

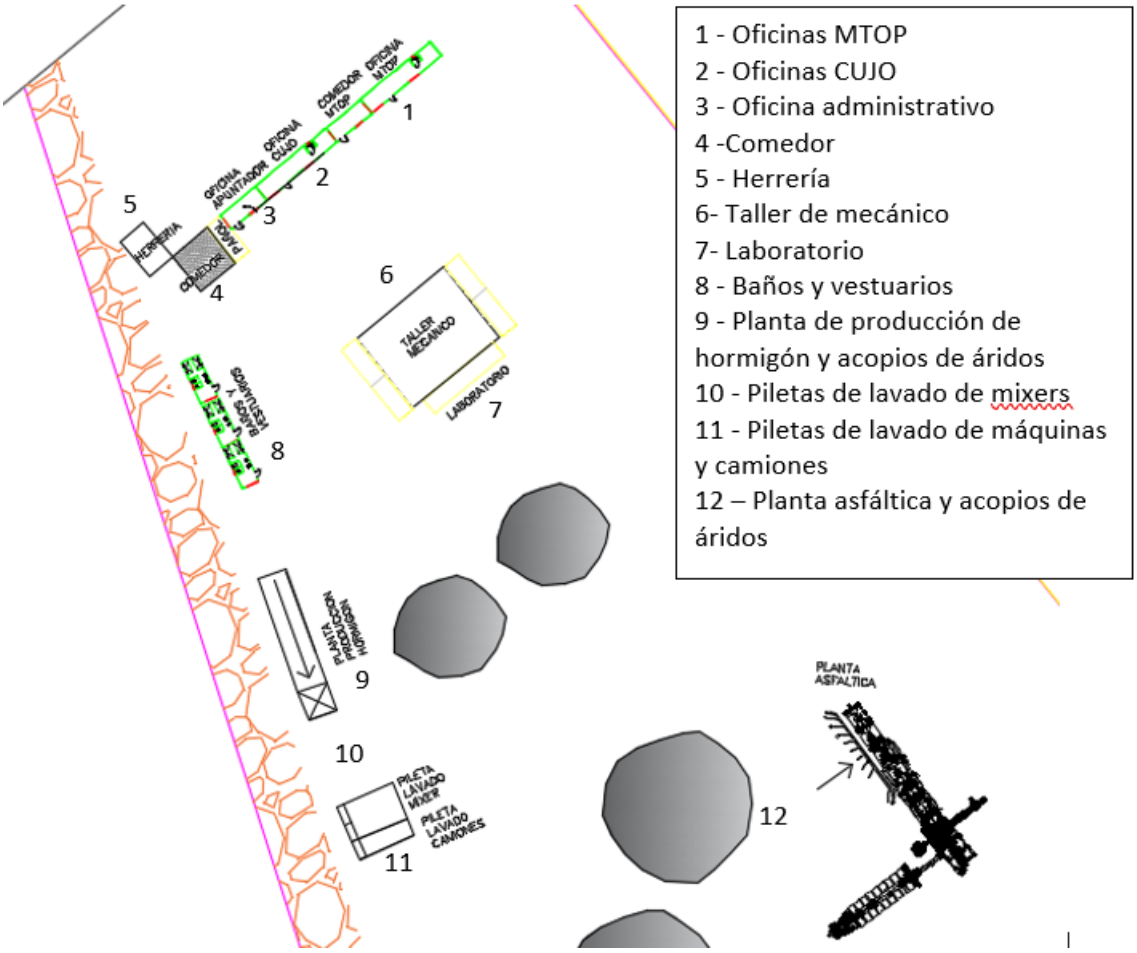


Imagen N°1: Ubicación del obrador ruta 19 km 350.

En el presente trimestre en el frente de obra se ejecutaron las tareas de movimientos de suelos, ejecución del diente para el ensanche, subrasante, subbase y base, estabilizado con cemento, carpeta asfáltica, ejecución de alcantarillas tipo “Z” y hormigón armado de los cabezales para las alcantarillas, entradas para particulares.

En el trimestre se realizó en el obrador el hormigón para los cabezales de las alcantarillas tipo Z y mezcla asfáltica para la ejecución de la carpeta asfáltica.

Pozo de agua

Se contaba con autorización del pozo de agua exp 2025/36001/013304 de fecha 13/11/2025 hasta el 10/03/2026 (fecha que quedo sujeta al contrato de arrendamiento del obrador), se solicitó la renovación exp 2026/36001/002446, la cual se recibió la R.D.N./DINAGUA/228/2026 con fecha del 24/07/2026, se adjunta.

Se realizó la declaración jurada de agua del pozo de exp 2025/36001/013304 el 16/06/26, debido al plazo establecido de forma excepcional desde el 1 al 30 de junio 2026, se adjunta al final de este informe.

2.2. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

No se realizaron actualizaciones respecto al PGA rev 5 (versión aprobada).

2.3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

Se está haciendo el seguimiento de los requisitos de la AAP de la obra (RM 361-2025).

Para el numeral 2d) se presentó la declaración de inicio de actividades junto con lo solicitado para la misma, se adjuntó en el 1er ITGA.

El 21/11/2025 se recibió la SAEA de la planta asfáltica RM 1400/2025 exp EM2025/36001/006783 con fecha del 19/11/2025 por el plazo de 3 años, se adjuntó en el 1er ITGA. La cual en su literal 3) para plantas ubicadas entre 500 y 1000 m de receptores solicita realizar monitoreos en las primeras 2 semanas y luego anual. En su literal 4) solicita que en caso de instalarse a menos de 1000 m de receptores sensibles se deberá realizar monitoreo de PM 2,5 Y 10 en el plazo de 15 días de haber iniciado y luego semestral.

Se continua con la anterior en el punto 2.6. Mediciones de emisiones en chimenea y Calidad de aire en receptor más cercano.

2.4. GESTIÓN DE CANTERAS

La obra requiere el uso de material granular, este es extraído mediante uso de maquinaria propiedad de la empresa, luego se transporta hasta el sitio de obra mediante el uso de camión con volcadora y colocado directamente en el nivel de pavimento correspondiente.

Los agregados pétreos para la ejecución de carpeta asfáltica son de la cantera del padrón 12532 de Durazno, para la cual se instaló en el mes de marzo el tren de trituradoras.

Se presenta tabla resumen con números de expedientes y resoluciones de canteras de obra pública.

Tipo de cantera	Ubicación	N° de AAP / AAO	Fecha otorgada (DINAMA)	N° de resolución Obra Pública (MTOP)	Fecha de inicio de actividades	Volumen utilizado 1er trimestre (m^3)	Volumen utilizado 2do trimestre (m^3)	Volumen utilizado 3er trimestre (m^3)	Volumen utilizado 4to trimestre (m^3)
Tosca y agregados pétreos	Padrón 12532 Durazno	2024/36001/017078 R.M. 1185/2024	25/10/2024	2024-10-3-0005643	06/06/2025	11334	0	69665	45378
Tosca y agregados pétreos	Padrón 10680 Durazno	2025/36001/004194 R.M. 649/2025	13/05/2025	2025-10-3-0001411	14/05/2025	76255	22064	47530	36108
Tosca y agregados pétreos	Padrón 9611 Durazno	2025/36001/017068 R.M. 1500/2025	12/12/2025)	2025-10-3-0005501	12/01/2026	-	102420	17600	27918

Las plantas trituradoras pueden ser colocadas en las tres canteras mencionadas anteriormente, las Comunicaciones de proyecto de estas fueron realizadas contemplando las instalaciones de las mismas.

A continuación, el consumo de arena del trimestre:

CONSUMO	Unidad	Jun-26	Jul26	ago-26
Arena	m3	13	8,5	0

La arena que se utiliza es de Néstor Recalde Fernandez proveniente del Rio negro frente al padrón 10365, se adjunta la habilitación de Dirección Nacional de Hidrografía del trimestre julio-setiembre 2026 al final del informe. El 11/05/2026 presentaron las solicitudes de Autorización Ambiental para la explotación de área en bancos emergidos en álveos de dominio público ante la Dirección Nacional de Control y Evaluación Ambiental (DINACEA – Ministerio de Ambiente), se adjuntaron en el 3er ITGA actualmente se encuentran en trámite.

2.5. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

- Los trabajos se realizan en horario diurno, buscando minimizar el efecto de las molestias procedentes de las máquinas y equipos en los alrededores de la zona de obra.
- Se cuenta con la señalización de obra correspondiente en las zonas de trabajo.

- En el frente de obra se utilizan baños químicos de la empresa JR (Jorge Rodales Soluciones Ambientales), estos se desinfectan y son vaciados periódicamente en PTE de OSE de Treinta y Tres.
- En el obrador se cuenta con pozo impermeable para los efluentes domésticos, el cual es vaciado por la empresa JR.
- El agua para consumo es comprada en bidones, cuyos dispensadores se encuentran en el obrador en la zona de comedor.
- Los residuos asimilables a domésticos generados son identificados y llevados al vertedero de Cerro Chato.
- Los residuos peligrosos generados son retirados por un móvil de AFRECOR para su disposición final.
- Se cuenta con taller mecánico con piso impermeable, una fosa para mantenimientos y techo.
- Las áreas destinadas al manejo de productos químicos y combustibles se acondicionaron con piso impermeable y bandeja de contención.
- Se cuenta con bandejas antiderrames para los generadores de energía.
- Se realizaron piletas de lavado para mixers y herramientas en contacto con hormigón en el obrador al lado de la planta de producción de hormigón para poder reutilizar el agua de lavado en la producción de hormigón.
- Se realizó también una pileta de lavado para máquinas y camiones, se instaló el sifón para retener las grasas y aceites en la primer pileta.
- Se cuenta con carteles advirtiendo sobre el uso de EPP y con extintores para el combate de incendios.
- En la zona de la planta asfáltica se aumentó el volumen de contención de las bandejas impermeables con piso y bloques de hormigón debajo de los tanques de combustible y asfalto.

- **CONSUMO DE COMBUSTIBLES**

Se presenta el consumo de combustibles del trimestre.

	Gasoil (lts)	Nafta (lts)
Junio	176572,6	484
Julio	167203,4	530
Agosto	77318,6	479
Total	421094,6	1493

- **TRATAMIENTO DE EFLUENTE DE BAÑOS QUÍMICOS**

La limpieza de los baños químicos es realizada por JR, se adjunta remitos de limpieza de ejemplo.

FECHA	PROVEEDOR	Nº DE REMITO	OBSERVACIONES
4/6/2026	JR Soluciones Ambientales	3908	8 BQ
12/6/2026	JR Soluciones Ambientales	3944	8 BQ
17/6/2026	JR Soluciones Ambientales	4452	8 BQ
25/6/2026	JR Soluciones Ambientales	4497	7 BQ
3/7/2026	JR Soluciones Ambientales	3990	8 BQ
10/07/202	JR Soluciones Ambientales	4138	8 BQ
16/7/2026	JR Soluciones Ambientales	4620	8 BQ
21/7/2026	JR Soluciones Ambientales	4627	8 BQ
30/7/2026	JR Soluciones Ambientales	4690	8 BQ
7/8/2026	JR Soluciones Ambientales	4705	4 BQ
14/8/2026	JR Soluciones Ambientales	4733	5 BQ

- **MANTENIMIENTOS**

FECHA	OBRA	DEPARTAMENTO / LOCALIDAD	MAQUINA/VEHICULO	FRECUENCIA SERVICE	REALIZA	HS / KM REALIZADO
3/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-039	330 hrs	Taller movil 1	6306
4/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-087	20.000 km	Mantenimiento 1	66057
4/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C3-021	20.000 km	Mantenimiento 1	158884
5/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CT-073	10.000 km	Taller movil 1	529425
5/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-047	250 - 1000 hrs		1188

5/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-024	PM4	Mantenimiento 1	16806
5/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-086	20.000 km		81911
6/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-038	250 horas	Corporacion de maquinaria	1749
10/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-062	20.000 km	Taller movil 1	199279
10/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-045	PM2	Mantenimiento 1	5708
10/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-043	250 horas	Taller movil 1	2392
10/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	BU-007	PM2	Taller movil 2	11148
10/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	TT-014	PM2	Mantenimiento 1	2049
10/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-078	20.000 km		147000
10/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-039	250-2000 horas	Mantenimiento 1	2496
11/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CT-098	10.000 km	Taller movil 1	238000
11/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-030	330 - 990 horas	Mantenimiento 1	13881
11/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	MO-012	PM2	Mantenimiento 1	11494
12/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C6-002	330 horas	Mantenimiento 1	13382
12/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C3-018	330 horas	Mantenimiento 1	6605
12/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-038	PM2	Mantenimiento 1	8206
12/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-021	PM4	Mantenimiento 1	9809
12/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CT-107	10.000 km	Mecanica Martinez (Durazno)	41368
15/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	PC-018	250 horas	Taller movil 2	5151
16/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-025	PM3	Taller movil 2	12221
17/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-030	330 horas	Mantenimiento 1	7454
17/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-025	PM2	Mantenimiento 1	10273
17/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	MO-016	PM2	Mantenimiento 1	9134
18/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	TT-015	330 horas	Mantenimiento 1	2241
18/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-032	330 - 990 horas	Mantenimiento 1	5596
18/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	PV-004	250 horas	Mantenimiento 1	2330
18/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-034	330 horas	Mantenimiento 1	3249
18/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-033	PM4	Mantenimiento 1	10270
25/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-022	PM2	Taller movil 1	16840
27/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-096	20.000 km	Mantenimiento 1	59807

23/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CT-094	10.000 - 40.000 km	Taller movil 2	279166
25/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	TT-013	330 horas	Mantenimiento 1	4461
25/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-060	330 horas	Mantenimiento 1	12950
25/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	TT-016	PM3	Mantenimiento 1	1016
25/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C6-006	330 - 990 horas	Mantenimiento 1	2822
25/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	MO-011	PM2	Mantenimiento 1	11410
26/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	PR-001	250-500-1000 horas	Alcides Perron	15490
1/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C7-002	PM2	Mantenimiento 1	13353
1/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	GE-173	PM2	Mantenimiento 1	9912
2/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-094	20.000 km	Mantenimiento 1	68013
3/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-095	20.000 km	Mantenimiento 1	56866
3/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-091	20.000 km	Mantenimiento 1	68878
24/6/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-040	250 horas	Taller movil 1	3113
2/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	PC-011	330 - 990 horas	Mantenimiento 1	16824
8/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C7-001	PM3	Mantenimiento 1	13890
8/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-047	250 horas	Mantenimiento 1	1463
9/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	BR-007	330 horas	Mantenimiento 1	1743
9/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-026	330 - 990 horas	Mantenimiento 1	9877
9/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-022	330 horas	Mantenimiento 1	7470
9/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	PC-010	PM2	Mantenimiento 1	17631
9/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	PC-018	250-2000 horas	Mantenimiento 1	5410
10/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EC-001	330 horas	Mantenimiento 1	1659
10/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	FR-003	PM2	Mantenimiento 1	2350
13/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	PV-005	Primer service	Corporacion de maquinaria	
14/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	BU-008	PM2	Taller movil 1	11368
14/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	RE-040	330 horas	Taller movil 2	8731
15/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-024	PM2	Mantenimiento 1	17170
15/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-045	PM4	Taller movil 1	6007
16/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-076	20.000 km	Mantenimiento 1	144877
16/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-035	PM2	Mantenimiento 1	8940
16/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	MO-010	PM2	Mantenimiento 1	10800
17/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-023	PM4	Mantenimiento 1	13680

17/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-031	330 horas	Mantenimiento 1	7719
17/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CT-108	10.000 km	Mecanica Martinez (Durazno)	54594
21/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-039	250 horas	Mantenimiento 1	2713
22/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-024	PM2	Mantenimiento 1	9436
22/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C3-015	330 horas	Mantenimiento 1	1506
22/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-043	250 horas	Mantenimiento 1	2646
23/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-038	PM2	Mantenimiento 1	8513
23/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C6-007	250 horas	Taller movil 1	4922
30/7/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CT-098	10.000 - 40.000 km	Taller movil 1	250300
3/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-033	PM2	Mantenimiento 1	10617
3/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CM-028	330 horas	Mantenimiento 1	2057
5/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-051	20.000 - 80.000 km	Mantenimiento 1	211563
5/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-092	20.000 km	Mantenimiento 1	81418
5/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C2-069	20.000 km	Mantenimiento 1	182860
5/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	MO-012	PM2	Mantenimiento 1	11826
14/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CT-107	10.000 km	Mecanica Martinez (Durazno)	51493
12/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	MO-016	PM2	Mantenimiento 1	9410
13/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	EX-047	250 horas	Mantenimiento 1	1731
13/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	PC-018	250 horas	Mantenimiento 1	5693
14/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	CT-073	10.000 km	Taller movil 1	540441
20/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	TT-016	PM2	Mantenimiento 1	1497
20/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	TT-014	PM4	Mantenimiento 1	2347
20/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	TT-015	330 horas	Mantenimiento 1	2574
20/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	TT-013	330 - 990 horas	Mantenimiento 1	4780
27/8/2026	O5024 / Ruta 19	Cerro Chato	C3-020	20.000 km	Taller movil 1	192714

- **GESTION DE RESIDUOS ASIMILABLES A DOMESTICOS**

Los residuos asimilables a domésticos se están llevando al SDF de Cerro Chato.

Fecha	N° remito	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Destino final
3/6/2026	51351	Nylon	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
3/6/2026	51351	Papel y cartón	0,125	m3	SDF de Cerro Chato
3/6/2026	51351	Residuos domiciliarios obrador	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
15/6/2026	51355	Papel y cartón	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
15/6/2026	51355	Nylon	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
15/6/2026	51355	Residuos domiciliarios obrador	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
25/6/2026	51360	Nylon	0,1	m3	SDF de Cerro Chato
25/6/2026	51360	Residuos domiciliarios obrador	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
25/6/2026	51360	Papel y cartón	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
7/7/2026	51364	Papel y cartón	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
7/7/2026	51364	Nylon	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
7/7/2026	51364	Residuos domiciliarios obrador	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
20/7/2026	51369	Papel y cartón	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
20/7/2026	51369	Nylon	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
20/7/2026	51369	Residuos domiciliarios obrador	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
4/8/2026	51375	Papel y cartón	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
4/8/2026	51375	Nylon	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
4/8/2026	51375	Residuos domiciliarios obrador	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
27/8/2026	51381	Papel y cartón	0,5	m3	SDF de Cerro Chato
27/8/2026	51381	Nylon	0,25	m3	SDF de Cerro Chato
27/8/2026	51381	Residuos domiciliarios obrador	0,25	m3	SDF de Cerro Chato

- **GESTION DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS**

Se realizó un retiro pro el gestor directo desde obra en el mes de julio, se presenta la planilla resumen y se adjunta el remito al final.

En este trimestre no se entregaron cubiertas a gestores.

FECHA	Origen	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	GESTOR	NRO REMITO GESTOR
31/7/2026	O5024 Ruta 19	Aceite usado	Lts	1400	AFRECOR	23076

- **LISTADO DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS**

SERVICIO	INSUMO
Barométrica	Jose Rodales (JR) Soluciones Ambientales
Baños químicos	Jose Rodales (JR) Soluciones Ambientales

PROVEEDOR	INSUMO
ARENA	Néstor Recalde
ESTACION ANCAP (Cerro Chato)	COMBUSTIBLES
VERTIENTE DEL YI, TUSKAR S.A.	AGUA POTABLE
CEMENTO	Cielo Azul
BITAFAL	AC 30 y Emulsión R65
ANCAP	Fuel Oil medio
TECNOLAVADOS	Ecorodillos - Ecoplus
DROGUERIA PAYSANDU	PERCLOROETILENO

2.6. INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

- **Mediciones de ruido**

En el mes de febrero se realizaron mediciones de ruido en puntos sensibles, se presentaron en el 2do ITGA.

- **Mediciones de emisiones en chimenea y Calidad de aire en receptor más cercano**

Se presento en el 3er ITGA el informe de los monitoreos de emisiones en la chimenea de la planta asfáltica y de calidad de aire en la vivienda más cercana realizado el 11/05/2026 por el laboratorio ECOLOGICAL Informe de fecha 01/06/2026.

Según la SAEA, se debe medir calidad de aire con una frecuencia semestral y con frecuencia anual en la chimenea de la planta asfáltica, por lo cual proponemos repetir los monitoreos en chimenea a los 6 meses y así verificar el parámetro de NO_2.

2.7. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL TRIMESTRE

Se detalla a continuación la flota de camiones vinculada a la obra para el trimestre correspondiente.

CODIGO	EQUIPO		CODIGO	EQUIPO
BR-002	BARREDORA		C6-009	CAMION REGADOR AGUA
BR-004	BARREDORA		C6-010	CAMION REGADOR ASFALTO
BR-006	BARREDORA		C6-013	CAMION REGADOR ASFALTO

BR-007	BARREDORA		C7-001	ARTICULADO CAT
BU-007	BULDOZER		C7-002	ARTICULADO CAT
BU-008	BULDOZER		CM-021	COMPACTADOR LISO
BU-009	BULDOZER		CM-022	Compactador rueda goma
C1-029	CAMION DE TRANSPORTE		CM-023	Compactador doble tandem
C1-031	CAMION DE TRANSPORTE		CM-024	CILINDRO
C1-037	CAMION DE TRANSPORTE		CM-025	CILINDRO
C2-006	CAMION SAFARI		CM-026	CILINDRO
C2-038	CAMION CON VOLCADORA		CM-029	CILINDRO
C2-050	CAMION CON VOLCADORA		CM-031	CILINDRO
C2-051	CAMION CON VOLCADORA		CM-032	CILINDRO
C2-053	CAMION CON VOLCADORA		CM-034	CILINDRO
C2-054	CAMION CON VOLCADORA		CM-039	CILINDRO NEUMATICO
C2-059	CAMION CON VOLCADORA		CM-043	CILINDRO
C2-060	CAMION CON VOLCADORA		EC-001	ESPARCIDOR CEMENTO
C2-061	CAMION CON VOLCADORA		EX-022	EXCAVADORA
C2-062	CAMION CON VOLCADORA		EX-023	EXCAVADORA
C2-065	CAMION CON VOLCADORA		EX-024	EXCAVADORA
C2-066	CAMION CON VOLCADORA		EX-025	EXCAVADORA
C2-069	CAMION CON VOLCADORA		EX-030	EXCAVADORA
C2-075	CAMION CON VOLCADORA		EX-033	EXCAVADORA
C2-076	CAMION CON VOLCADORA		EX-035	EXCAVADORA
C2-078	CAMION CON VOLCADORA		EX-038	EXCAVADORA
C2-081	CAMION CON VOLCADORA		EX-039	EXCAVADORA
C2-082	CAMION CON VOLCADORA		EX-045	EXCAVADORA
C2-084	CAMION CON VOLCADORA		FR-003	FRESADORA
C2-086	CAMION CON VOLCADORA		GA-003	GRAVILLADORA
C2-087	CAMION CON VOLCADORA		MO-010	MOTONIVELADORA
C2-088	CAMION CON VOLCADORA		MO-011	MOTONIVELADORA
C2-089	CAMION CON VOLCADORA		MO-012	MOTONIVELADORA
C2-091	CAMION CON VOLCADORA		MO-016	MOTONIVELADORA
C2-092	CAMION CON VOLCADORA		PC-010	PALA
C2-094	CAMION CON VOLCADORA		PC-011	PALA
C2-095	CAMION CON VOLCADORA		PC-018	PALA
C2-096	CAMION CON VOLCADORA		PLA-002	Planta asfalto
C2-097	CAMION CON VOLCADORA		PR-001	PERFORADORA
C3-009	CAMION TRACTOR		PV-004	PAVIMENTADORA

C3-016	CAMION TRACTOR		PV-005	PAVIMENTADORA
C3-020	CAMION TRACTOR		RE-040	RETRO COMBINADA
C3-021	CAMION TRACTOR		TT-013	TRITURADORA PRIMARIO
C6-002	CAMION REGADOR AGUA		TT-014	TRITURADORA
C6-007	CAMION REGADOR AGUA		TT-015	TRITURADORA
C6-006	CAMION REGADOR ASFALTO		TT-016	TRITURADORA
C6-008	CAMION REGADOR AGUA			

2.8. PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

En el trimestre correspondiente, el personal asignado directamente a la obra en promedio fue de 98 personas.

2.9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

No se realizaron capacitaciones en el trimestre.

2.10. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

No se realizaron interacciones con la comunidad local.

No se recibieron quejas u observaciones por parte de los vecinos o las autoridades locales debido a la obra.

2.11. AUDITORÍAS AMBIENTALES

Se tuvo una auditoría ambiental de seguimiento el 28/05/2026, se recibió el informe de auditoría de fecha 15/06/2026, se recibieron 3 no conformidades y 1 observación, se presentó el plan de respuesta de acciones realizadas para levantar los hallazgos el 25/06/2026.
Se adjuntan al final de este informe, el informe de auditoría de seguimiento y la respuesta presentada antes mencionados.

2.12. CONTINGENCIAS

No se presentaron contingencias, no se realizaron simulacros.

3. ANEXO FOTOGRAFICO

Se presentan imágenes del obrador y de los frentes de obra para el trimestre de referencia.



Imagen N°4: Piletas de lavado de mixers y herramientas con hormigón (derecha) y piletas de efluentes de máquinas y camiones (izquierda).



Imagen N°5: Planta de producción de hormigón semiautomática.



Imagen N°6: Instalaciones del taller mecánico.



Imagen N°7: Recinto de productos químicos y residuos peligrosos.



Imagen N°8: Bandeja para tanque de emulsión.



Imagen N°9: Extensión de la bandeja de contención de la planta de asfalto.




Imagen N°10 y 11: Tendido de Carpeta asfáltica.



Imagen N°12: Tendido de Carpeta asfáltica.



Imagen N°13: Expropiaciones entre km 26 y 27 de ruta 19.

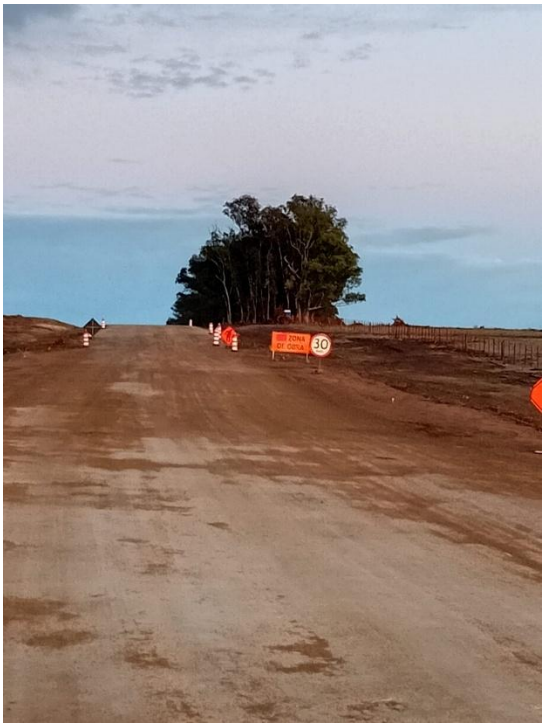


Imagen N°14: Tendido de base en expropiaciones.



Imagen N°15: Trituradoras en cantera P. 12532 Durazno.



Imagen N°16: Adecuación de taludes, reparación de erosiones y siembra de raigrás.

4. ANEXO 1

Se adjuntan:

- Informe de auditoría ambiental de seguimiento FSG-AUA-03D (Inf. de AA-CREMAF R19)
- 26.06.25 Respuesta Auditoria 28.05.26 MTOP Ruta 19 rev1_anexos
- Renovación pozo Ruta 19 exp 2026/36001/002446, R.D.N./DINAGUA/228/2026
- Declaración Jurada Pozo R19 periodo 2025-2026
- Habilitaciones trimestrales de DNH arena Recalde jul-set 2026
- Remitos de Afrecor N° 23076
- Remitos de baños químicos
- Remitos de Residuos asimilables a domésticos

Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Dirección Nacional de Vialidad

dica & asociados

INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL

Obra	CREMAF Ruta 19 – Contrato 28/11/2024. "*Contrato de Obra Pública de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial de Ruta 19 entre las progresivas 56K300 (Ruta 6) y 89K220 (Cerro Chato).*"
Contratista:	Estulen SA
Subcontratista:	José Cujó SA
Fecha auditoria:	28/05/2026
Fecha informe:	15/06/2026
Tipo de auditoría	Seguimiento

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa

Índice

1 Alcance 5
2 Criterios de Auditoría Ambiental 5
3 Contrapartes y Observadores 5
4 La Obra 6
4.1 Descripción general de la obra 6
4.2 Estado de avance de la obra 7
5 Tareas realizadas 7
6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores (10/11/2025) 9
7 Hallazgos de auditoría 9
7.1 Constataciones 9
7.2 No Conformidades 12
7.3 Observaciones 12
8 Fortalezas 12
9 Oportunidades de Mejora 13
10 Confidencialidad del contenido 13
11 Lista de Distribución 13
12 Anexo I - Registro Fotográfico 14
12.1 Obrador, planta asfáltica, planta de hormigón. 14
12.2 Cantera de piedra y tren de trituración 16
12.3 Obras en ejecución en Ruta 19. 17
12.4 Fotografías remitidas por la empresa José Cujó SA el 03/06/2026. 20

Índice de figuras

Figura 4-1 Ubicación de la obra. 7
Figura 5-1 Lugares de interés. 8

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P03. Obrador, cantera y plantas asfáltica y de hormigón. Padrón rural N° 10680, 8ª. SC de Durazno. 14
Foto 12.1-2, P03. Explanada de maniobras, buenas condiciones de orden y limpieza..... 14
Foto 12.1-3, P03. Obrador, recinto techado y cerrado para acopio acopio de lubricantes y productos químicos. 14
Foto 12.1-4, P03. Pañol, buenas condiciones de orden y limpieza..... 14
Foto 12.1-5, P03. Sector techado y con pavimento impermeable para taller mecánico en buenas condiciones. 14
Foto 12.1-6, P03. Planta de hormigón. Buenas condiciones de orden y limpieza..... 14
Foto 12.1-7, P03. Planta de hormigón. Pilera de lavado de camiones míxer con decantación y retención de sólidos. 15
Foto 12.1-8, P03. Planta asfáltica, en proceso de calentamiento. 15
Foto 12.1-9, P03. Planta asfáltica, estación de acopio de residuos segregados en origen..... 15
Foto 12.1-10, P03. Planta asfáltica, dispone de envallado perimetral pero no alcanza a cubrir el 110% del volumen de hidorcarburos alojados. 15
Foto 12.1-11, P03. Planta asfáltica, laboratorio de asfalto en buenas condiciones de orden.. 15
Foto 12.1-12, P03. Laboratorio de asfalto, el percloroetileno usado se acopia a la intemperie, con envallado perimetral sin techo. 15
Foto 12.2-1, P05. Cantera de piedra y tren de trituración. Padrón rural N° 12532, 8ª SC de Durazno. Ruta 19 progresiva 83K400 a (-)..... 16
Foto 12.2-2, P05. Explanada de maniobras despejada y en buenas condiciones. 16
Foto 12.2-3, P05. Están presentes los servicios de bienestar reglamentarios para los operarios y la infraestructura para el acopio segregado de residuos en origen. 16
Foto 12.2-4, P05. Tren de tituración en operación. Buenas condiciones de trabajo apegadas al PGA 16
Foto 12.2-5, P05. Frente excavación y voladura del yacimiento de piedra . Buenas condiciones de operación. 16
Foto 12.3-1, P01. Inicio de tramo. Ruta 19 progresiva 56K300, empalme con Ruta 6..... 17
Foto 12.3-2. Ruta 19, tramo con calzada en mezcla asfáltica ejecutada. 17
Foto 12.3-3. Ruta 19, Tramo con obras de señalización. vertical y horizontal ejecutadas 17

Foto 12.3-4. Ruta 19,. tramo con cuneta correctamente conformada, pendientes suaves para contribuir al correcto escurrimiento pluvial. 17
Foto 12.3-5, P06. Frente de obra, Ruta 19 progresiva 60K300. 17
Foto 12.3-6, P06. Tendido de mezcla asfáltica en ejecución y tránsito circulando en media calzada. 17
Foto 12.3-7, P06. Están presentes la infraestrcutura para el acopio de residuos segregados en origen y los servicios de bienestar reglamentarios para los operarios. 18
Foto 12.3-8, P07. Frente de obra, Ruta 19 progresiva 62K000. 18
Foto 12.3-9, P07. Reciclado con cemento de base granular en ejecución. 18
Foto 12.3-10, P07. Están presentes la infraestrcutura para el acopio de residuos segregados en origen y los servicios de bienestar reglamentarios para los operarios. 18
Foto 12.3-11, P08. Frente de obra, Ruta 19 progresiva 65K400. 18
Foto 12.3-12, P08. Tareas de recargo de base granular en ejecución. 18
Foto 12.3-13, P08. Están presentes la infraestrcutura para el acopio de residuos segregados en origen y los servicios de bienestar reglamentarios para los operarios. 19
Foto 12.3-14, P09. Frente de obra, Ruta 19 progresiva 88K300. 19
Foto 12.3-15, P09. Trabajos de recargo, compactación y perfulado de base granular en ejecución. 19
Foto 12.3-16, P09. Están presentes la infraestrcutura para el acopio de residuos segregados en origen y los servicios de bienestar reglamentarios para los operarios. 19
Foto 12.3-17, P02. Fin de tramo, Ruta 19 progresiva 89K220. Acceso Oeste a Cerro Chato. 19
Foto 12.4-1, P03. Laboratorio de asfalto, se techó la zona donde se ubica el sector envallado para el acopio de percloroetileno usado 20
Foto 12.4-2. P03. Planta asfáltica. se aumentó el volumen del envallado perimetral para la cisterna. 20

1 Alcance

a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.

b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. N° 17/2025, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITGA, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 2015.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Plan de Gestión Ambiental (PGA) de Estulen SA de Diciembre 2025.
- Autorización Ambiental Previa (AAP) de la obra, RM. 361/2025 de DINACEA del 22/04/2025.
- Contrato de obra del 28/11/2024, entre CVU y la contratista Estulen SA
- ITGAs de Estulen SA del período Setiembre 2025 – Febrero 2026.

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 i. Director de Obra, Ing. Martín Lema; asistente del DDO, Ing. Facundo Milesi

b) Por parte de la empresa constructora:
 i. Ingeniero Residente: Ing. Rubén Vielma.
 ii. Responsable Ambiental: Ing. Paula Acosta.

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA de la empresa, el contrato es un proyecto de inversión bajo la modalidad de CREMAF (Contrato de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento), cuyo objetivo es la rehabilitación y rectificación en determinados tramos del trazado de la Ruta 19 entre la Ruta 6 y la Ruta 7. La propuesta planteada mejora las condiciones geométricas, dotando a la carretera de unas mejores condiciones de seguridad y confort, así como reducir los tiempos de viaje, tomando como base de diseño un análisis de tránsito con previsiones para 10 años.

Como criterio de evacuación de pluviales, se construirán alcantarillas de secciones Tipo Z y H para 25 años de período de retorno, y con protecciones a la salida para casos con velocidades de escorrentía mayores a 3 m/s.

Para el diseño de la planimetría, la velocidad directriz será lo más uniforme posible, rectificando las curvas más peligrosas y realizando correcciones altimétricas puntuales en zonas de escasa visibilidad y pendiente pronunciada, con radios de curvas que verifiquen los criterios de la norma AASHTO.

Para ello, el proyecto prevé la ejecución de variantes de tramos que conllevan la necesidad de la expropiación parcial o total de 31 padrones ubicados en la 8ª Sección Catastral de Durazno. Dado que las modificaciones requeridas al trazado original de la Ruta 19 superan las 10 há, DNV – MTOP solicitó la DINACEA el otorgamiento de una AAP conforme al Reglamento de evaluación de Impacto Ambiental, Dec. 349/005 del 03/10/2005 que fue concedida el 22/04/2025.

El proyecto también incluye el empalme con la Ruta 6, así como la construcción de 9 sitios de cruce de ganado con porteras a cada lado de la ruta y la señalización correspondiente.

El perfil transversal lo componen una plataforma de 10,2 m de ancho, incluyendo banquinas de 1,0 m. El paquete estructural se compone de una subbase granular CBR 40% de 15 cm, una base granular CBR 60% de 15 cm, una base cementada de 22 cm y la carpeta asfáltica de 8 cm.

De acuerdo al PGA de la obra, las tareas previstas son movimiento de suelos, ensanche de plataforma y nuevo trazado, ejecución de subbase granular, ejecución de base granular estabilizada con cemento, ejecución de carpeta asfáltica, construcción de alcantarillas, ejecución de alambrados, ejecución de obras de señalización vertical y horizontal y acondicionamiento de áreas verdes.

Como parte de las modificaciones a la traza de la Ruta 19, se modifica también la posición de los postes kilométricos debido a que las rectificaciones previstas en el trazado reducen el largo del tramo de Ruta 19 abarcado por el contrato.



Figura 11-1 Ubicación de la obra.

4.2 Estado de avance de la obra

a. Fecha de inicio de los trabajos: Agosto 2025

b. Fecha de finalización estimada: Diciembre 2026.

c. Referencia de avances a la fecha de esta auditoria: 40%.

d. Tareas en ejecución durante la auditoria: tendido de mezcla asfáltica, cementado de base granular, movimiento de suelos

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió todo el trazado de la obra con sus frentes de obra activos, el predio ubicado que comparten el obrador y la planta asfáltica y la cantera de piedra.

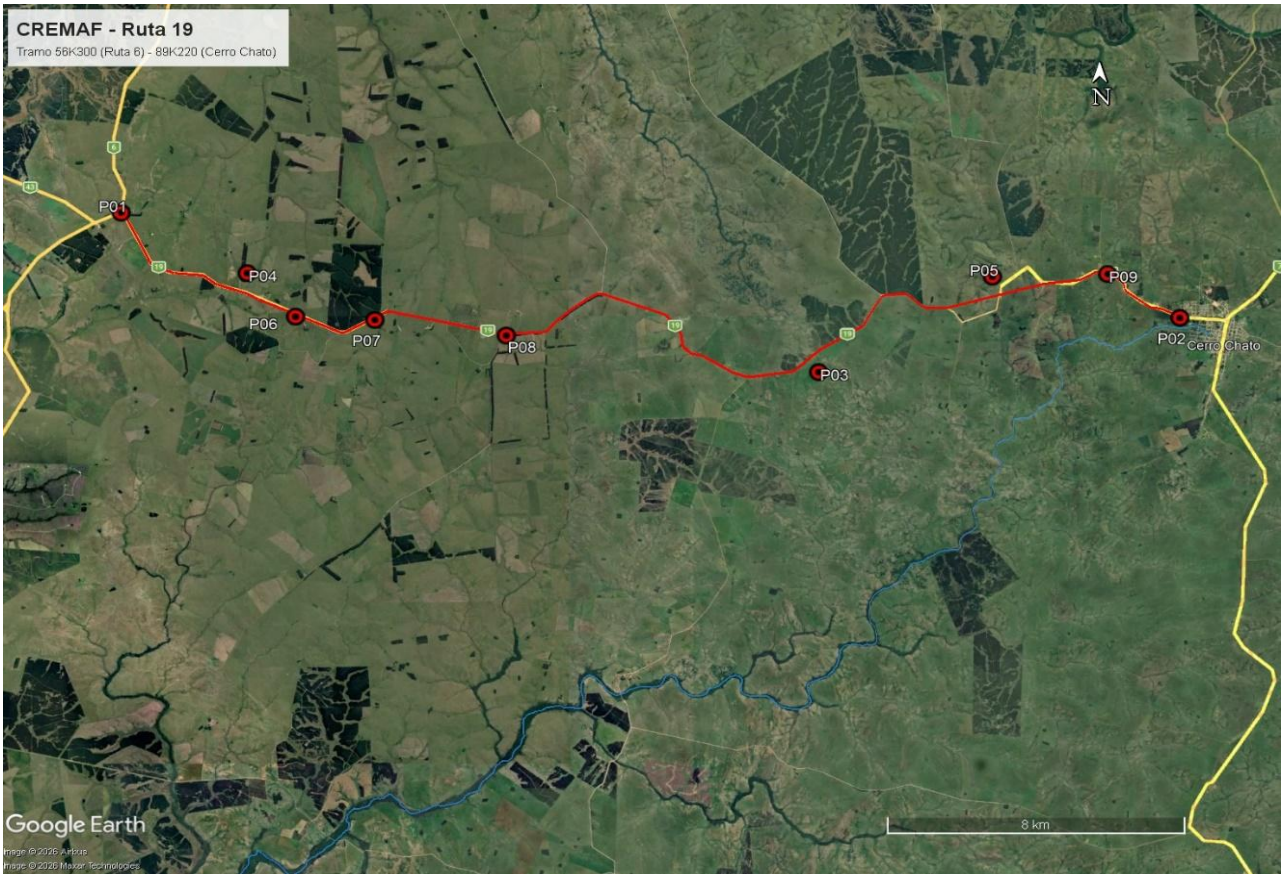


Figura 11-2 Lugares de interés.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	644970	6339572	Inicio de tramo. Ruta 19 progresiva 56K300, empalme con Ruta 6.	Figura 11-2, Foto 12.3-1.
P02	673246	6336085	Fin de tramo, Ruta 19 progresiva 89K220. Acceso Oeste a Cerro Chato.	Figura 11-1, Figura 11-2, Foto 12.3-17.
P03	663554	6334673	Obrador, planta asfáltica y cantera de tosca. Padrón rural N° 10680, 8ª SC de Durazno. Ruta 19 progresiva 77K500.a (+).	Figura 11-2, Foto 12.1-1, Foto 12.1-2, Foto 12.1-3, Foto 12.1-4, Foto 12.1-5, Foto 12.1-6, Foto 12.1-7, Foto 12.1-8, Foto 12.1-9, Foto 12.1-10, Foto 12.1-11, Foto 12.1-12, Foto 12.4-1, Foto 12.4-2.
P04	648317	6337772	Cantera de tosca. Padrón rural N°9611, 8ª SC de Durazno. Ruta 19 progresiva 60K700 a (-)	Figura 11-2.
P05	668248	6337351	Cantera de piedra y tren de trituración. Padrón rural N° 12532, 8ª SC de Durazno. Ruta 19 progresiva 83K400 a (-)	Figura 11-1, Figura 11-2, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.2-5.
P06	649592	6336498	Frente de obra, tendido de mezcla asfáltica. Ruta 19 progresiva 60K300.	Figura 11-1, Figura 11-2, Foto 12.3-5, Foto 12.3-6, Foto 12.3-7.
P07	651710	6336369	Frente de obra, ejecución de base granular cementada. Ruta 19 progresiva 62K000.	Figura 11-1, Figura 11-2, Foto 12.3-8, Foto 12.3-9, Foto 12.3-10.
P08	655220	6335860	Frente de obra, recargo de base granular. Ruta 19 progresiva 65K400.	Figura 11-1, Figura 11-2, Foto 12.3-11, Foto 12.3-12, Foto 12.3-13.
P09	671333	6337379	Frente de obra, recargo de base granular. Ruta 19 progresiva 88K300.	Figura 11-1, Figura 11-2, Foto 12.3-14, Foto 12.3-15, Foto 12.3-16.

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores (10/11/2025)

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que la perforación en el predio del obrador – P03 – para la obtención de agua cuente con habilitación concedida por DINAGUA.	Decreto Ley 14859 – Código de Aguas
Situación actual: pendiente		
Evidencia: Se detalla en 7.2		

Ref.	Descripción	Requisito
02	En algunos sectores de la Ruta 19, el ensanche de la traza y las cunetas para la evacuación de pluviales ocupan todo el espacio disponible entre los alambrados separativos con los predios linderos. En algunos de esos casos, se generan desniveles importantes con esos predios que se resuelven con taludes de gran pendiente que quedan expuestos a riesgos de erosión por escorrentía pluvial.	Apartado 3 del MAV 2015.
Situación actual: pendiente		
Evidencia: Se detalla en 7.2		

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

El PGA de la obra está bien estructurado y detalla con precisión los procedimientos para realizar una gestión ambiental de la obra de forma acorde con la normativa general y el MAV 2015.

La obra se ejecuta desde un obrador ubicado en la cantera de obra pública afectada al contrato, donde también se instaló la planta asfáltica. Se ubican en el padrón rural N°10.680 de la 8ª Sección Catastral de Durazno – P03, y cuentan con aprobación de DNV – MTOP del 30/09/2025 para su instalación.

El obrador cuenta con instalaciones desmontables en contenedores adaptadas como oficinas, laboratorio, baños y vestuarios conectados a pozo impermeable, pañol y depósitos de herramientas, depósito de aceites y productos químicos. Cuenta asimismo con algunos sectores techados para diversos fines: comedor para el personal, taller de mantenimiento mecánico y gomería y taller de herrería. En las zonas exteriores se ubican la explanada para maniobras y zona de estacionamiento de equipos, la planta de fabricación de hormigón semiautomática, la pileta de lavado de maquinaria y herramientas en contacto con hormigón, la planta asfáltica y el laboratorio de asfalto.

En la recorrida al obrador, se pudo comprobar que en general las condiciones de orden y limpieza presentes al momento de la auditoría ambiental eran adecuadas, con una infraestructura destinada al acopio de residuos suficiente para una gestión de residuos apegada al PGA de la obra. Existen sectores delimitados y con indicaciones claras para el acopio temporal de residuos segregados por

corriente de generación, y sectores envallados para la contención de derrames en las zonas donde se acopian lubricantes, combustibles y productos químicos.

La planta asfáltica se encontró en buenas condiciones de orden y limpieza, sin presencia de residuos o derrames oleosos. También el laboratorio de asfaltos se encontró en buenas condiciones. Sin embargo, el envallado perimetral estanco de la planta asfáltica tenía en el momento de la auditoría ambiental volumen inferior al 110% de los hidrocarburos almacenados, mientras que en el laboratorio de asfaltos el percloroetileno usado se almacenaba en un sector envallado pero sin techo. Con fecha 03/06/206, la contratista remitió evidencias de haber corregido ambos hallazgos - Foto 12.4-1, Foto 12.4-2

Para la instalación de la planta asfáltica en el predio del obrador, la empresa José Cujó SA cumplió con el apartado 2.d.ii) de la AAP del proyecto, la presentó a DINACEA el 06/05/2025 la Solicitud de Autorización de Emisiones al Aire (SAEA), quien la aprobó según consta en la RM. 1400/2025 del 19/11/2025 con un plazo de vigencia de 3 años. La ubicación de la planta se ubica entre 500 m. y 1.000 m. del receptor más cercano.

En función de la distancia al receptor más próximo, la SAEA estableció en su apartado 3) el requerimiento de realizar dentro de los primeros 15 días de operación de la planta asfáltica el monitoreo de algunas variables ambientales: Material Particulado, NO_x, SO_2 y Opacidad de humos. Al respecto, la empresa no remitió evidencias de haber realizado dicho monitoreo. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

Los ITGA presentados por la empresa presentan información parcial acerca de la gestión de residuos y efluentes. Se presentan planillas y remitos de la gestión y disposición final de residuos comprendidos en la Cat. 1 del Dec 182/013 tales como aceites usados, filtros de aceite y baterías usadas, gestionados por Afrecor SA.

También se presentan planillas internas que no contienen información acerca de la gestión y disposición final de: i) residuos asimilables a domésticos al vertedero municipal, vertedero de la ciudad de Cerro Chato; ii) aguas servidas por JR Soluciones Ambientales; iii) neumáticos usados por Firomix SA. Además, no se adjuntó sustento documental probatorio de la gestión realizada a estas tres corrientes. Se retoma este comentario en el apartado 7.3

El agua no potable para uso industrial en la obra y el obrador proviene de una perforación profunda. Para ello, la empresa José Cujó SA obtuvo de DINAGUA el permiso de extracción por medio de la RDN 901/2025 del 11/11/2025. Sin embargo, el permiso expiró el 10/03/2026, sin que haya evidencia de que la solicitud de renovación cursada el 09/03/2026 tenga una respuesta favorable del ente. Se retoma este comentario en el apartado 7.2.

Los áridos utilizados para las bases granulares, el hormigón de las alcantarillas y la mezcla asfáltica provienen de tres canteras de Obra Pública ubicadas en la 8ª Sección Catastral del Depto. de

Durazno (una de ellas ubicada en el predio del obrador), que cuentan con AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) concedidas a José Cujó SA por el Ministerio de Ambiente:

- Padrón rural N°10680, según RM. 649/2025 del 13/05/2025, con AAO y AAP vigentes hasta el 14/05/2028, para la extracción de hasta 350.000 m^3 y 50000 m^3 de tosca y piedra partida respectivamente, en un área de explotación de 15 há.
- Padrón rural N°9611 según RM. 1500/2025 del 12/12/2025, con AAO y AAP vigentes hasta el 12/01/2029, para la extracción de hasta 300.000 m^3 y 50000 m^3 de tosca y piedra partida respectivamente, en un área de explotación de 19,64 há.
- Padrón rural N°12532 según RM. 1185/2024 del 25/10/2024, con AAO y AAP vigentes hasta el 06/12/2026, para la extracción de hasta 165.000 m^3 y 18.000 m^3 de tosca y piedra partida respectivamente en un área de explotación de 8 há.

La arena requerida para la ejecución del hormigón proviene de una arenera comercial. De acuerdo al Exp. 2024/10/4/521 de la Dirección Nacional de Hidrografía - MTOP se concedió a Nestor Recalde el derecho de extracción de la arena procedente del álveo público del Río Negro, ubicado frente al Paso Aguiar en el Depto. de Tacuarembó, por el trimestre Enero - Marzo 2026.

En la recorrida a la obra, al momento de la auditoría existían cuatro frentes de obra activos en la Ruta 19, en las progresivas 60K300 (P06), 62K000 (P07) y 65K400 (P08) y 88K300 (P09). En ellos se comprobó que la empresa ejecutaba las tareas con una gestión ambiental correcta, conforme al PGA de la obra.

Cada frente de obra contaba al momento de la auditoría ambiental con su respectivo campamento provisorio dotado de las infraestructuras previstas en el PGA para una gestión ambiental apegada al mismo. Así, en todos los casos se comprobó la existencia de una dotación correcta de elementos para la gestión segregada de residuos en origen por corriente de generación y los servicios de bienestar para los operarios, acordes a los requerimientos de la normativa laboral vigente.

En la recorrida a la cantera de piedra P05 donde se instaló el tren de trituración, se comprobó que las tareas se ejecutaban conforme al PGA del contrato. En general, esa zona se encontró en buenas condiciones de operación al momento de ejecutar las tareas extractivas. En ese punto se habían instalado los servicios de bienestar para los operarios conforme a la normativa vigente, y estaba presente la infraestructura para el acopio temporal de residuos.

A nivel del usuario de la red vial, el tránsito por el tramo auditado de la Ruta 19 se realiza sobre distintos tipos de calzada, según la progresiva del tramo. Esto conlleva que los conductores transiten en algunos tramos con las dificultades propias de la circulación a velocidad reducida sobre una base granular, sin señalización horizontal y con señalización vertical provisoria de obra.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que la perforación en el predio del obrador – P03 – para la obtención de agua cuente con habilitación concedida por DINAGUA.	Decreto Ley 14859 – Código de Aguas
Tipo de NC: 1		**Código del hallazgo:** CMP – 8.
Evidencia: RDN/DINAGUA/901/2025 expirada el 10/03/2026		

Ref.	Descripción	Requisito
02	No hay evidencia de que la planta asfáltica cumpla con los valores máximos de emisiones establecidos en la SAEA concedida por DINACEA.	Ap. 3) de la RM 1400/2025 de DINACEA del 19/11/2025
Tipo de NC: 1		**Código del hallazgo:** EA – 8.
Evidencia: Ausencia de documentación.		

Ref.	Descripción	Requisito
03	En algunos sectores de la Ruta 19, el ensanche de la traza y las cunetas para la evacuación de pluviales ocupan todo el espacio disponible entre los alambrados separativos con los predios linderos. En algunos de esos casos, se generan desniveles importantes con esos predios que se resuelven con taludes de gran pendiente que quedan expuestos a riesgos de erosión por escorrentía pluvial.	Apartado 3 del MAV 2015.
Tipo de NC: 3		**Código del hallazgo:** PF – 7.
Evidencia: Respuesta de la empresa del 11/11/2025, invocando Notas de DNV – MTOP que no se remitieron.		

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
04	Los ITGA presentan planillas sin adjuntar evidencia probatoria de la gestión realizada a los residuos asimilables a domésticos, las aguas servidas y los neumáticos usados.	Art. 5.3.5 del MAV 2015
Evidencia: Ausencia de remitos de algunas corrientes de residuos y de aguas residuales en los ITGA N°1 y N°2		**Código del hallazgo:** RS – 1, EL – 1

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de la empresa y de DNV – MTOP para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que la empresa defina si le restan por subcontratar tareas, de modo de realizar las tareas de inducción que corresponda a eventuales subcontratistas, acerca de los contenidos del PGA y del MAV 2015. Asimismo, se sugiere que la empresa verifique si el PGA vigente de la obra está correctamente alineado con la actualización de la normativa legal ambiental de reciente promulgación, tal como el Dec 213/2025 acerca de la disposición final de ROCs y el nuevo código de aguas, Dec 226/2025.

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

a. Copia para archivo de DICA & Asociados.
b. Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
c. Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Obrador, planta asfáltica, planta de hormigón.



Foto 12.1-1, P03. Obrador, cantera y plantas asfáltica y de hormigón. Padrón rural N° 10680, 8ª. SC de Durazno.



Foto 12.1-2, P03. Explanada de maniobras, buenas condiciones de orden y limpieza.



Foto 12.1-3, P03. Obrador, recinto techado y cerrado para acopio de lubricantes y productos químicos.



Foto 12.1-4, P03. Pañol, buenas condiciones de orden y limpieza.



Foto 12.1-5, P03. Sector techado y con pavimento impermeable para taller mecánico en buenas condiciones.



Foto 12.1-6, P03. Planta de hormigón. Buenas condiciones de orden y limpieza.



Foto 12.1-7, P03. Planta de hormigón. Pilera de lavado de camiones míxer con decantación y retención de sólidos.



Foto 12.1-8, P03. Planta asfáltica, en proceso de calentamiento.



Foto 12.1-9, P03. Planta asfáltica, estación de acopio de residuos segregados en origen



Foto 12.1-10, P03. Planta asfáltica, dispone de envallado perimetral pero no alcanza a cubrir el 110% del volumen de hidorcarburos alojados.



Foto 12.1-11, P03. Planta asfáltica, laboratorio de asfalto en buenas condiciones de orden.



Foto 12.1-12, P03. Laboratorio de asfalto, el percloroetileno usado se acopia a la intemperie, con envallado perimetral sin techo.

12.2 Cantera de piedra y tren de trituración



Foto 12.2-1, P05. Cantera de piedra y tren de trituración. Padrón rural N° 12532, 8ª SC de Durazno. Ruta 19 progresiva 83K400 a (-).



Foto 12.2-2, P05. Explanada de maniobras despejada y en buenas condiciones.



Foto 12.2-3, P05. Están presentes los servicios de bienestar reglamentarios para los operarios y la infraestructura para el acopio segregado de residuos en origen.



Foto 12.2-4, P05. Tren de tituración en operación. Buenas condiciones de trabajo apegadas al PGA.



Foto 12.2-5, P05. Frente excavación y voladura del yacimiento de piedra . Buenas condiciones de operación.

12.3 Obras en ejecución en Ruta 19.



Foto 12.3-1, P01. Inicio de tramo. Ruta 19 progresiva 56K300, empalme con Ruta 6.



Foto 12.3-2. Ruta 19, tramo con calzada en mezcla asfáltica ejecutada.



Foto 12.3-3. Ruta 19, Tramo con obras de señalización. vertical y horizontal ejecutadas



Foto 12.3-4. Ruta 19,. tramo con cuneta correctamente conformada, pendientes suaves para contribuir al correcto escurrimiento pluvial.



Foto 12.3-5, P06. Frente de obra, Ruta 19 progresiva 60K300.



Foto 12.3-6, P06. Tendido de mezcla asfáltica en ejecución y tránsito circulando en media calzada.



Foto 12.3-7, P06. Campamento provisorio, dotado de tarrinas para el acopio de residuos segregados y servicios de bienestar para los operarios.



Foto 12.3-8, P07. Frente de obra, Ruta 19 progresiva 62K000.



Foto 12.3-9, P07. Reciclado con cemento de base granular en ejecución.



Foto 12.3-10, P07. Campamento provisorio, dotado de tarrinas para el acopio de residuos segregados y servicios de bienestar para los operarios.



Foto 12.3-11, P08. Frente de obra, Ruta 19 progresiva 65K400.



Foto 12.3-12, P08. Tareas de recargo de base granular en ejecución.



Foto 12.3-13, P08. Campamento provisorio, dotado de tarrinas para el acopio de residuos segregados y servicios de bienestar para los operarios



Foto 12.3-14, P09. Frente de obra, Ruta 19 progresiva 88K300.



Foto 12.3-15, P09. Trabajos de recargo, compactación y perfilado de base granular en ejecución.



Foto 12.3-16, P09. Campamento provisorio, dotado de tarrinas para el acopio de residuos segregados y servicios de bienestar para los operarios.



Foto 12.3-17, P02. Fin de tramo, Ruta 19 progresiva 89K220. Acceso Oeste a Cerro Chato.

12.4 Fotografías remitidas por la empresa José Cujó SA el 03/06/2026.



Foto 12.4-1, P03. Laboratorio de asfalto, se techó la zona donde se ubica el sector envallado para el acopio de percloroetileno usado



Foto 12.4-2. P03. Planta asfáltica. Se aumentó el volumen del envallado perimetral para la cisterna.

Cerro Chato, 25 de junio de 2026.

RESPUESTA INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO MTOP 28/05/2026
RECTIFICACIÓN DE RUTA 19, ENTRE RUTAS 6 Y 7.

Por la presente se envía respuesta al informe de la Auditoría Ambiental de seguimiento realizada por DICA para MTOP el 28 de mayo del 2026, y recibo el 25/06/2026.

De la auditoría se recibieron 3 no conformidades y una observación, se presentan los mismos y las acciones realizadas para levantarlos.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	No hay evidencia de que la perforación en el predio del obrador – P03 – para la obtención de agua cuente con habilitación concedida por DINAGUA.	Decreto Ley 14859 – Código de Aguas
Tipo de NC: 1		**Código del hallazgo:** CMP – 8.
Evidencia: RDN/DINAGUA/901/2025 expirada el 10/03/2026		

Ref.	Descripción	Requisito
02	No hay evidencia de que la planta asfáltica cumpla con los valores máximos de emisiones establecidos en la SAEA concedida por DINACEA.	Ap. 3) de la RM 1400/2025 de DINACEA del 19/11/2025
Tipo de NC: 1		**Código del hallazgo:** EA – 8.
Evidencia: Ausencia de documentación.		

Ref.	Descripción	Requisito
03	En algunos sectores de la Ruta 19, el ensanche de la traza y las cunetas para la evacuación de pluviales ocupan todo el espacio disponible entre los alambrados separativos con los predios linderos. En algunos de esos casos, se generan desniveles importantes con esos predios que se resuelven con taludes de gran pendiente que quedan expuestos a riesgos de erosión por escorrentía pluvial.	Apartado 3 del MAV 2015.
Tipo de NC: 3		**Código del hallazgo:** PF – 7.
Evidencia: Respuesta de la empresa del 11/11/2025, invocando Notas de DNV – MTOP que no se remitieron.		

7.3 Observaciones

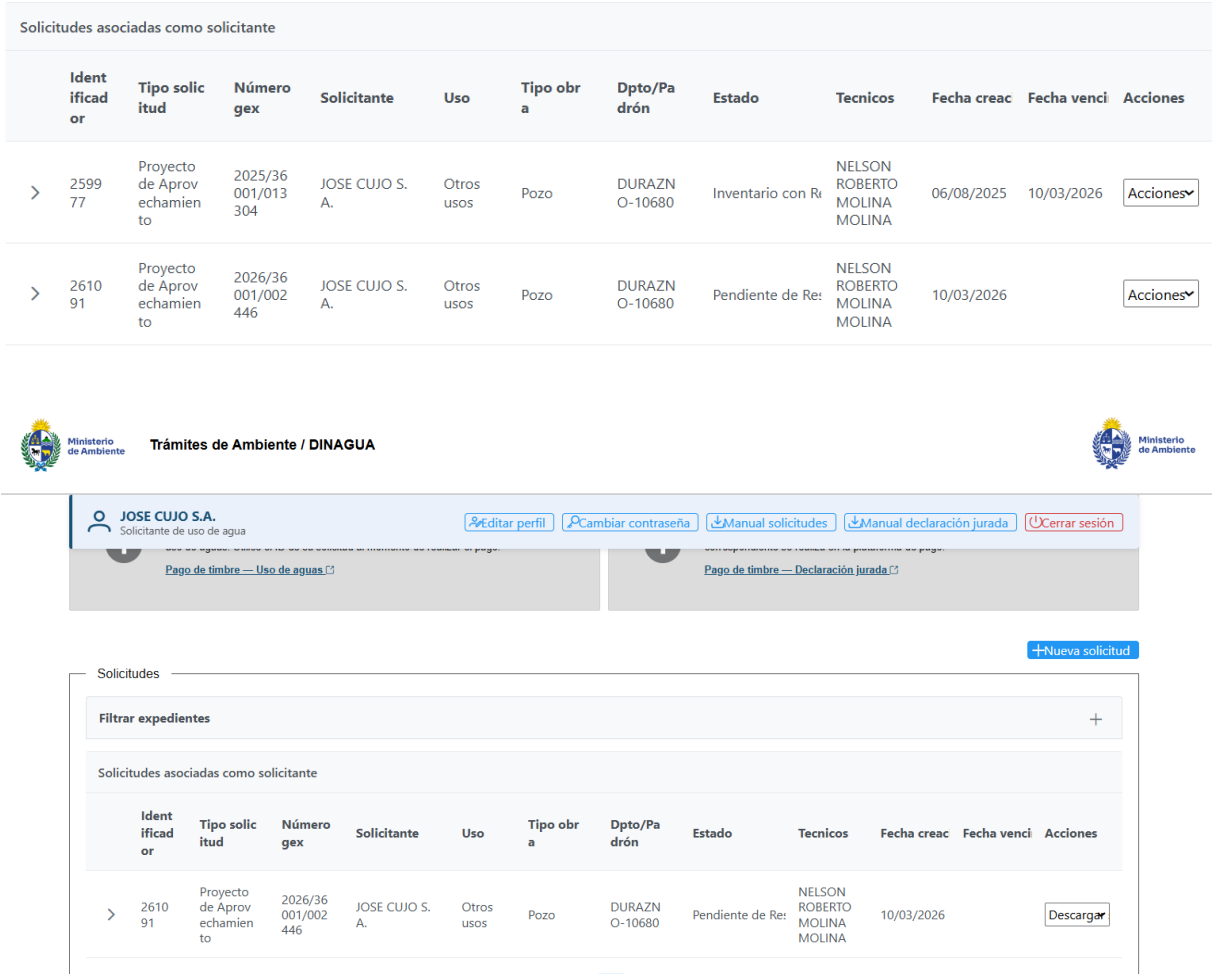
Ref.	Descripción	Requisito
04	Los ITGA presentan planillas sin adjuntar evidencia probatoria de la gestión realizada a los residuos asimilables a domésticos, las aguas servidas y los neumáticos usados.	Art. 5.3.5 del MAV 2015
Evidencia: Ausencia de remitos de algunas corrientes de residuos y de aguas residuales en los ITGA N°1 y N°2		**Código del hallazgo:** RS – 1, EL – 1

Rivera 1278, CP 50000 - Salto, Uruguay Tel/Fax +(598) 4733 4360* empresa@cujo.com.uy www.cujo.com.uy

NC 1:

Análisis de causa: Se contaba con autorización del pozo de agua exp 2025/36001/013304 de fecha 13/11/2025 hasta el 10/03/2026 (fecha que quedo sujeta al contrato de arrendamiento del obrador), se solicitó la renovación antes del vencimiento y su expediente es 2026/36001/002446, y esta se encuentra en estado Pendiente de resolución.

Acción 1: A continuación, resumen de las autorizaciones de la página de DINAGUA, donde se evidencia que la habilitación se encuentra pendiente de resolución.



Solicitudes asociadas como solicitante

	Identificador	Tipo solicitud	Número gex	Solicitante	Uso	Tipo obra	Dpto/Padrón	Estado	Tecnicos	Fecha creac	Fecha venci	Acciones
>	259977	Proyecto de Aprovechamiento	2025/36001/013304	JOSE CUJO S. A.	Otros usos	Pozo	DURAZNO-10680	Inventario con Re	NELSON ROBERTO MOLINA MOLINA	06/08/2025	10/03/2026	Acciones
>	261091	Proyecto de Aprovechamiento	2026/36001/002446	JOSE CUJO S. A.	Otros usos	Pozo	DURAZNO-10680	Pendiente de Res	NELSON ROBERTO MOLINA MOLINA	10/03/2026		Acciones

NC 2:

Análisis de causa: La medición de emisiones en la chimenea de la planta asfáltica se realizó el 11/05/2026 y calidad de aire en el receptor más cercano entre los días 11 y 12/05/2026.

Al momento de la auditoria no se había recibido el informe del laboratorio, se adjunta al final de esta nota el mismo.

Acción 2: Se presentan los resultados del monitoreo en las primeras 2 semanas de operación de la misma. Se muestra el informe de los monitoreos de emisiones en la chimenea de la planta asfáltica realizado el 11/05/2026 por el laboratorio ECOLOGICAL Informe del 01/06/2026.

Según la SAEA (RM 1400/2025) para la Planta Asfáltica móvil modelo ACM 140 Prime, 2023, N° de serie 4001453, en su literal 3) solicita;

3) La titular deberá implementar el siguiente plan de monitoreo de emisiones:

Parámetro	Estándar de emisión	Frecuencia de monitoreo de emisiones		
		Planta a 1.000 m o más, de receptores	Planta entre 500 y 1.000 m de receptores	Planta a menos de 500 m de receptores
Horno secador/mezclador				
MP	200 mg/Nm³ al 17% de O_2	Anual (previo al mantenimiento del FM)	En las dos primeras semanas de operación y luego anual	En las dos primeras semanas de operación y además: • Mínimo semestral • Para COV y TRS, anual durante los primeros 3 años
Opacidad	1 (escala Ringelmann)			
SO_2	1.000 mg/Nm³ al 17% de O_2	Cada dos años		
NOx	350 mg/Nm³ al 17% de O_2			
COV	100 mgC/Nm³ al 17% de O_2	-	-	
TRS	5 mg/Nm³ al 17% de O_2	-	-	
Caldera				
Opacidad (Ringelmann/ Bacharach)	1 (Ringelmann) 2 (Bacharach)	Anual (previo al mantenimiento de quemadores)	Anual (previo al mantenimiento de quemadores)	En las dos primeras semanas de operación y mínimo semestral
Venteos de asfalto caliente				
COV	100 mgC/Nm³ demostrable con datos de proveedor	-	-	-

4) En caso de instalarse a menos de 1000 m de receptores sensibles, la titular deberá realizar monitoreo de MP 2.5 y 10 en aire en el plazo de 15 días de haber iniciado la operación y luego con frecuencia semestral.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:

Caldera del Master de la Planta Asfáltica

Se midió opacidad en la chimenea:

Emisión fuente fija (caldera 1)

Equipo

Caldera de Generación (Master de la Planta)

Datos composición

	Valor Medido		Unidad
Opacidad	1		Escala Ringelmann

Horno mezclador secador de la Planta Asfáltica

Se midió en la chimenea de la planta Opacidad, NO_2, SO_2, MP total para un 17% de O_2:

Emisión fuente fija (equipo 2)

Equipo

Planta AMANN MODELO ACM 140 ns: 4001453

Datos composición en % en ducto

Dióxido de Carbono	**%CO_2**	3.01	%
Oxígeno	**% O_2**	17.94	%
Monóxido de Carbono	**% CO**	0.01	%
Humedad	**% H_20**	12.3	%
Opacidad	**0 Escala Ringelmann**	0	

Datos composición en % 17 de 02

Monóxido de Carbono	**% CO**	140	**mg/Nm³**
Opacidad	**0 Escala Ringelmann**	0	
NO_x como NO2	**mg/Nm³**	501	**mg/Nm³**
SO_2	**mg/Nm³**	79	**mg/Nm³**

Datos de tasa de emisión

		Valor Obtenido	Valor Estándar	
Concentración de Particulado en Chimenea (1)	**(MP)**	**73**	**≤200**	mg/Nm3
Oxígeno en ducto	Expresado en %		17*	%

- **En chimenea**

<u>Calidad de aire afuera de la vivienda más cercana a la planta ubicada a aprox. a 650 m</u>

Se mide MP 2,5 y MP 10

Resultados

Calidad de aire

Estación de monitoreo	M.P 2.5 µg/m3	M.P 10 µg/m3
Punto 1 vecino	10	24
El monitoreo se realizó entre los días 11 y 12 de mayo 2026		

Según la tabla 2 de Objetivos de Calidad de aire del decreto 135/21, los límites para PM 2,5 de y PM 10, son los siguientes para un monitoreo en 24 hrs:

PM2.5	24 horas	25	38µg/m³ en 30 días al año
	1 año	15	- - -
PM10	24 horas	50	75µg/m³ en 15 días al año
	1 año	20	- - -

Como aclaración, la medición fue realizada posterior a una parada por mantenimiento correctivo de la Planta Asfáltica, donde se tuvo que realizar una corrección para poder seguir con la producción y realizar el ensayo. Por lo cual, el tiempo luego del arranque de la Planta y el inicio de la medición en la chimenea, no fue suficiente para que la planta estuviera en régimen, lo cual evidencia un valor alto del parámetro NO_2.
Se puede apreciar que los demás parámetros de la chimenea dieron valores muy inferiores a los límites establecidos por la SAEA de la planta y el decreto 135/021, los parámetros de calidad de aire PM 2,5 y PM 10 como se observa anteriormente son bastantes inferiores a los límites, lo cual evidencia que el valor de NO_2 se debió una situación puntual.
Según la SAEA, se debe medir calidad de aire con una frecuencia semestral y con frecuencia anual en la chimenea de la planta asfáltica, por lo cual proponemos repetir los monitoreos en chimenea a los 6 meses y así verificar este parámetro de NO_2.

NC 3:

Análisis de causa: En los tramos que se están finalizando se vienen realizando tareas de recubrimiento de taludes con tierra negra para favorecer el crecimiento de pasto y evitar erosiones.

De todas formas, aún quedan zonas donde se está trabajando en la conformación del paquete estructural de material granular de sub-base y base, y estamos en plena etapa de trabajo.

Acción 3: Se solicita la nota a la DO de MTOP.

OBS 1:

Análisis de causa: En los ITGA se adjuntan algunos remitos como ejemplos, de forma que los anexos no queden tan extensos.

Acción: Se incorporarán todos los remitos mencionados en las planillas de gestión en los próximos ITGA.

Sin otro particular lo saluda a ud muy atte.

Por José Cujó S.A.

Ing. Civil Paula Acosta

Montevideo, 1 de junio de 2026

JOSE CUJO SA
Ing Paula Acosta
Presente

En un compromiso con las normas y decretos existentes, y la guía de métodos de la DINACEA, se realiza una ponderación de emisiones gaseosas en chimenea y calidad de aire en un punto vecino a la planta de la empresa ubicada en la Ruta 19 próximo Cerro Chato Departamento de Treinta y Tres. La medida se realizó el día 11 de mayo de 2026. El objetivo se centra en una medición Isocinética de material particulado para verificar el cumplimiento del decreto 135/021.

El trabajo encomendado estuvo compuesto de las siguientes etapas:

1) Delimitación conjunta de las zonas a medir.
2) Etapa de monitoreo.
3) Etapa analítica.
4) Presentación del informe.

Consideraciones:

La medición fue realizada posterior a una parada por mantenimiento correctivo de la Planta Asfáltica.
El tiempo luego del arranque de la Planta y el inicio de la medición, no fue suficiente para que la planta estuviera en régimen.

Equipos de Muestreo

Testo 350 analizador de composición gaseosa Boston gas analiser
Equipo Cateco de Clean AIR (EPA Homologado)

Técnicas de Referencia

Emisiones EPA 1,2,3,4,5,6.7,17

Datos pre analíticos

Clima

CONDICIONES CLIMATICAS

Fecha: 11/05/26
Temperatura
Ambiente: 13.4 °C
Presión: 1002.13
mm de Hg
Humedad Relativa:
71%
Velocidad del Viento: 12.2
km/h del W

Ubicación



ECOLOGICAL

Emisión fuente fija (caldera 1)

Equipo

Caldera de Generación (Master de la Planta)

Datos composición

	Valor Medido		Unidad
Opacidad	**1**		**Escala Ringelmann**

Emisión fuente fija (equipo 2)

Equipo

Planta AMANN MODELO ACM 140 ns: 4001453

Datos composición en % en ducto

Dióxido de Carbono	**%CO_2**	3.01	%
Oxígeno	**% O_2**	17.94	%
Monóxido de Carbono	**% CO**	0.01	%
Humedad	**% H_20**	12.3	%
Opacidad	**0 Escala Ringelmann**	0	

Datos composición en % 17 de 02

Monóxido de Carbono	**% CO**	140	**mg/Nm^3**
Opacidad	**0 Escala Ringelmann**	0	
NO_x como NO2	**mg/Nm^3**	501	**mg/Nm^3**
SO_2	**mg/Nm^3**	79	**mg/Nm^3**

ECOLOGICAL

Datos de flujo en chimenea

Velocidad promedio del gas en Chimenea	**(Vs)**	10.6	m/seg
Diámetro equivalente del ducto		0.74	m
Área Transversal de la Chimenea	**(As)**	0.43	m^2
Temperatura humos		150	°C
Relación Isocinética	**(I)**	95.3	%

Datos de tasa de emisión

		Valor Obtenido	Valor Estándar	
Concentración de Particulado en Chimenea (1)	**(MP)**	73	**≤200**	mg/Nm3
Oxígeno en ducto	Expresado en %		17*	%

- **En chimenea**

Calidad de aire a 650 m vecino PM10/PM2.5

Equipos de Muestreo

Calidad de aire
Medidor temperatura, HR y velocidad viento Extech EN300
Monitoreo de polvo PM10
Sistema MINI VOL con impactado para 5 L/min
Balanza Shimadzu AUW 220 d con sensibilidad de 0,01mg
Rotámetro SKC y calibrador de burbuja

ECOLOGICAL

Técnicas de Referencia Monitoreo y apoyo técnico

Calidad de aire EPA Method IO−2.3 AS/NZS 3580.12.1:2015 http://www.mvotma.gub.uy/portal/ciudadania/item/10009590−manual−de−procedimientos−analiticos−para−muestras−ambientales−tercera−edicion−2017.html

Resultados

Calidad de aire

Estación de monitoreo	M.P 2.5 µg/m3	M.P 10 µg/m3
Punto 1 vecino	10	24
El monitoreo se realizó entre los días 11 y 12 de mayo 2026		

Apéndice: Requisitos legales aplicables según la SAEA EM2025/36001/006783 de la Planta Asfáltica ns 4001453 de JOSE CUJO S.A.

3) La titular deberá implementar el siguiente plan de monitoreo de emisiones:

Parámetro	Estándar de emisión	Frecuencia de monitoreo de emisiones		
		Planta a 1.000 m o más, de receptores	Planta entre 500 y 1.000 m de receptores	Planta a menos de 500 m de receptores
Horno secador/mezclador				
MP	200 mg/Nm³ al 17% de O_2	Anual (previo al mantenimiento del FM)	En las dos primeras semanas de operación y luego anual	En las dos primeras semanas de operación y además: • Mínimo semestral • Para COV y TRS, anual durante los primeros 3 años
Opacidad	1 (escala Ringelmann)			
SO_2	1.000 mg/Nm³ al 17% de O_2	Cada dos años		
NOx	350 mg/Nm³ al 17% de O_2			
COV	100 mgC/Nm³ al 17% de O_2	-	-	
TRS	5 mg/Nm³ al 17% de O_2	-	-	
Caldera				
Opacidad (Ringelmann/ Bacharach)	1 (Ringelmann) 2 (Bacharach)	Anual (previo al mantenimiento de quemadores)	Anual (previo al mantenimiento de quemadores)	En las dos primeras semanas de operación y mínimo semestral
Ventoas de asfalto caliente				

ESTÁNDARES, EMISIONES GASEOSAS DE FUENTES COMBUSTIÓN DECRETO 135/21

Tabla 13. Estándares de emisión para otras actividades no comprendidas en las anteriores (3)	
Parámetro	**Estándar**
Opacidad (escala Ringelmann)	1
MP (mg/Nm³)	200
	50 (1)
NO_x como NO_2 (mg/Nm³)	350
	1500 (2)
SO_2 (mg/Nm³)	1000
CN como HCN (mg/Nm³)	5
Compuestos de Flúor como HF (mg/Nm³)	50
H_2S (mg/Nm³)	5
Compuestos inorgánicos de cloro como HCl (mg/Nm³)	100
Niebla ácida (mg/Nm³)	100
Cr total (mg/Nm³)	5
Cr VI (mg/Nm³)	1

(1) Estándar a aplicar para procesos de los que se puedan derivar sustancias tóxicas que puedan estar presentes en el material particulado (metales pesados, agroquímicos y medicamentos, entre otros).

(2) Estándar para producción de vidrio.

(3) Los estándares de emisión corresponden al 7% de oxígeno.

Por Laboratorio Ecological



MSc Gonzalo Heijo

Ecological (Ex Ecolab) es miembro de rlau, la red de laboratorios ambientales del Uruguay de la DINACEA, y cumple con la resolución ministerial 1648/2017 siguiendo los procedimientos analíticos recomendados en el Manual de procedimientos analíticos para

Durazno, 26 de Junio 2026

Ing. Paula Acosta
Ing. Rubén Vielma
ESTULEN S.A.

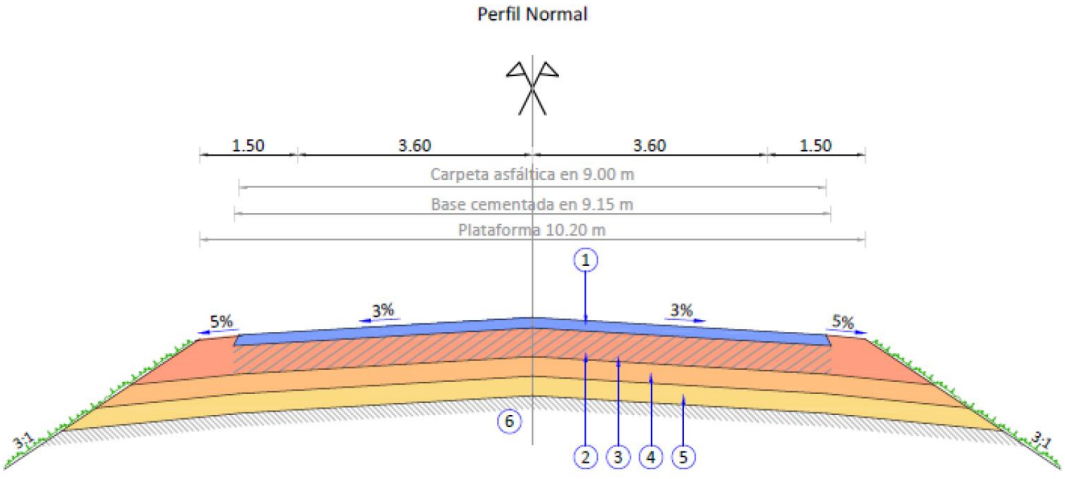
Presente

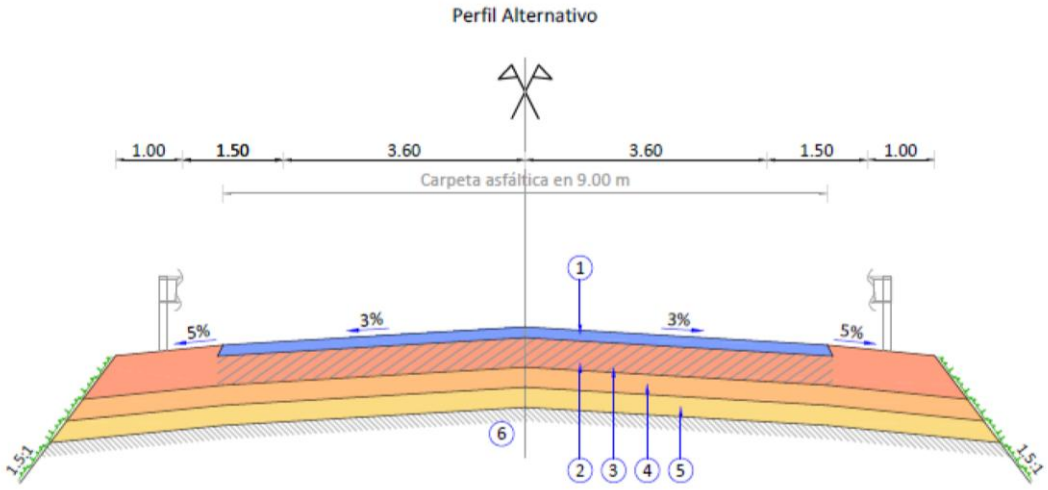
Obra: **"CREMAF RUTA 19 ENTRE 56K300 (RUTA 6) Y 89K220 (CERRO CHATO)".-**

Asunto: Observación auditoría ambiental 10/11/2025

En referencia al informe de la auditoría ambiental del contrato CREMAF Ruta 19 que tuvo lugar el día 10/11/2025 donde resultó una observación según se indica: *"En algunos sectores de la Ruta 19, el ensanche de la traza y las cunetas para la evacuación de pluviales ocupan todo el espacio disponible entre los alambrados separativos con los predios linderos. En algunos de esos casos, se generan desniveles importantes con esos predios que se resuelven con taludes de gran pendiente que quedan expuestos a riesgos de erosión por escorrentía pluvial."*

En este sentido se aclara que lo evidenciado en su momento en tramos puntuales responde a una situación transitoria que es propia del avance de obra y no es la situación definitiva prevista según proyecto. El proyecto geométrico contempla la siguiente sección tipo:





Es decir, los taludes previstos en el proyecto son 1V:3H y 1V:1.5H, los cuales son los usuales para los proyectos de carreteras del MTOP. Con esta geometría, que será la definitiva de la obra y junto con un correcto revestimiento para lograr el empastado final, no debería generar un posible problema de erosión.

Sin otro particular saluda atentamente,

Ing. MARTÍN LEMA
Director de Obras
DPTO. CONTRATACIONES
OBRAS NACIONALES
M.T.O.P. - D.N.V.

ING. Martín Lema

Director de Obras – D.N.V – M.T.O. P

Ministerio
de Ambiente

EE 2026/36001/002446

R.D.N./DINAGUA/228/2026

Montevideo, 8 de Julio de 2026

VISTO: la solicitud efectuada por José Cujo S.A., RUT. 160175570019, de renovar una obra hidráulica para el aprovechamiento de agua subterránea, sita en el padrón Nº 10.680 de la 8ª sección catastral del departamento de Durazno, cuyas coordenadas planas son X: 551931 e Y: 6336784, con finalidad otros usos (comercial y servicios);

RESULTANDO: que se constituyó domicilio legal a todos los efectos relacionados con el derecho objeto de este expediente;

CONSIDERANDO: los informes técnicos favorables a que se autorice la extracción y uso de agua subterránea para los fines declarados;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República, por el Código de Aguas, (Decreto-Ley Nº 14.859 de 15 de diciembre de 1978), Decreto Nº 86/004 del 10 de marzo de 2024, los artículos 2 y 251 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, Ley Nº 19.889 de fecha 9 de julio de 2020, artículo 520 de la ley No. 19.924 de fecha 30 de diciembre de 2020 y Resolución Ministerial Nº 106/2021 de fecha 10 de febrero de 2021;

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS

en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Se renueva el permiso de extracción y uso de agua subterránea a José Cujo S.A., RUT. 160175570019, producido en el pozo ubicado en el padrón Nº 10.680 de la 8ª sección catastral del departamento de Durazno, cuyas coordenadas planas son X: 551931 e Y: 6336784.- Posee 71 metros de profundidad revestido 39 metros en PVC de 160 mm de diámetro con colocación de filtros entre 12-15 metros, 18-21 metros y 30-33 metros, para un caudal de hasta 4 m^3/h con un régimen

máximo de 6 horas de bombeo diario, 25 días al mes, 12 meses al año, disponiendo de un volumen anual máximo de 7.200 m^3 con fin declarado otros usos (comercial y servicios).-

2º.- El adecuado régimen de explotación y mantenimiento del pozo será de única y exclusiva responsabilidad del titular.-

3º.- La presente resolución tendrá una vigencia de hasta el 10 de marzo de 2028.- Una eventual renovación de la misma, deberá solicitarse expresamente con un plazo de antelación no menor a 6 meses del vencimiento de ésta, en las condiciones que estén vigentes.-

4º.- Se deberá efectuar todos los años antes del 31 de mayo a partir de la presente resolución, una Declaración Jurada sobre la utilización realizada con el permiso, ajustándose a los términos previstos en el artículo 13 del Código de Aguas, completando a tales efectos los formularios disponibles en la página web de la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente.-

5º.- La ubicación del pozo y los volúmenes autorizados a extraer serán los valores de inscripción en el Registro Público de Aguas y los oponibles a la Administración y a terceros de buena fe ante nuevas solicitudes de construcción de pozos y aprovechamiento de agua que pretendan realizarse en el futuro en su zona de influencia (arts. 8 y 11 del Código de Aguas).-

6º.- El presente permiso se extinguirá en caso que cese la vinculación jurídica del permisario con los predios afectados.-

7º.- Se deberá permitir el ingreso de personal de la Dirección Nacional de Aguas para los relevamientos que estimen necesarios, así como suministrar toda la información técnico legal que se juzgue pertinente solicitar a los efectos de tener un adecuado inventario y contralor de los aprovechamientos de aguas subterráneas en el país (art. 13 del Código de Aguas).-

Ministerio
de Ambiente

8º.- La Dirección Nacional de Aguas se reserva el derecho de requerir al permisario, la reducción o detención del volumen de extracción a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley Nº 14.859 del 15 de diciembre de 1978.-

9º.- Deberá pagar el Canon Nacional correspondiente, una vez que se fije el mismo por parte del Poder Ejecutivo.-

10º.- La presente resolución otorga la puesta en superficie del agua subterránea, lo cual no significa la habilitación para el destino declarado.-

11º.- Serán también obligaciones del titular todas las que surgen del Código de Aguas y las que surgen de Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones que legislen en la materia.-

12º.- La perforación ha sido ejecutada fuera del Sistema Acuífero Guaraní, por tanto, queda exceptuada de lo dispuesto por el Decreto Nº 214/00.-

13º.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en las que se funda por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y derechos de terceros que pudieran corresponder.-

14º.- El no cumplimiento de lo establecido en los numerales anteriores, será motivo de revocación o de no renovación del permiso, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones dispuestas por la normativa vigente y de la acción penal cuando corresponda.-

15º.- Pase a inscripción en el Registro Público de Aguas y al Área de desarrollo y administración de recursos hídricos para notificación y demás efectos.-

Ing. Teresa Castre
Directora Nacional de Aguas
Ministerio de Ambiente

Dirección Nacional de Aguas

REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS - DEC. LEY N° 14.859

N° Inscripción 212 Folio 430-31 Libro P-45-II

Montevideo, 24 JUL. 2026

Ma. DEL ROSARIO DÍAZ
ESCRIBANA
REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

Ministerio de Ambiente | DINAGUA Dirección Nacional de Aguas

Declaración Jurada

Extracción y uso de aguas públicas

La presente Declaración Jurada de Extracción y Uso de Aguas Públicas se debe realizar anualmente por lo dispuesto en el Art. 13 del Código de Aguas.

Corresponde a años	Fecha Declaración
2025-2026	15/06/2026

Tipo de Obra
Pozo o Manantial

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO O DERECHO

Nro. expediente	Fecha Resolución	Fecha vencimiento
2025/36001/013304	11/11/2025	10/03/2026

IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES

DATOS DEL SOLICITANTE NRO. 1			
Titular: JOSE CUJO S.A. -		Persona Jurídica: SA	
Tipo Doc.: RUT	Nro. :160175570019	Tel: 47334360	Cel.: 097962086
Dirección: Rivera 1278		Localidad: Salto	Departamento: SALTO
e-mail: paulaacosta@cujo.com.uy			

PADRONES DE AFECTACIÓN

PADRONES AFECTADOS					
Nro.	Sec./Loc. Cat.	Depto.	Tipo afectación	Área padrón	Área afectada
10680	8	DURAZNO	Apoyo de obra	304.0	-

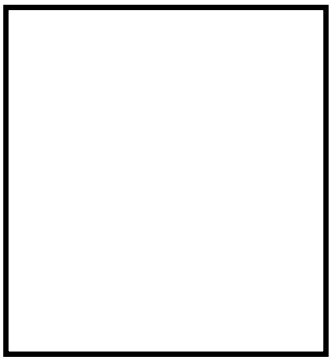
USO DEL AGUA

Mes	Extracción Por Bombeo (Pozo o Manantial)		
	Horas	Caudal (m^3/h)	Volumen Extraido (m^3)
Agosto	0.0	0.0	0.0
Septiembre	0.0	0.0	0.0
Octubre	0.0	0.0	0.0
Noviembre	5.0	4.0	20.0
Diciembre	5.0	4.0	20.0
Enero	5.0	4.0	20.0
Febrero	6.5	4.0	26.0
Marzo	4.7	4.0	18.8
Total	**26.2**	**20.0**	**104.8**

Observaciones
Se utiliza para instalaciones de obrador

Firmas y Timbres

Firma del solicitante	Aclaración	CI



Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Dirección Nacional de Hidrografía

LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DEL M.T.O.P., DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL DECRETO DE 16 DE OCTUBRE DE 1962 Y SUS MODIFICACIONES, HACE CONSTAR QUE HA OTORGADO PERMISO PRECARIO, REVOCABLE, Y SIN EXCLUSIVIDAD PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN EL YACIMIENTO Y LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE SE INDICAN, CON DESTINO AL CONSUMO INTERNO, Y SUJETO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE EXTRACCIÓN" VIGENTES, AL **SR./SRA. NESTOR GERMÁN RECALDE FERNANDEZ**, C. I.: 4:604.907-8, según expediente **N° 08/4/2/1063 (P)**, y detalle siguiente:

1) UBICACION DEL YACIMIENTO Y CONDICIONES: Dpto. de **TACUAREMBÓ**

Fracción de la zona de dominio público del álveo del **RÍO NEGRO**, - Paso Aguiar- frente a los padrones N° 11050 y N° 11052 de la 13ra. Sección Catastral.-

2) MATERIAL: **ARENA**

**** Prórrogado según lo dispuesto en Resolución de la DNH n° 2026/48 del 30 de junio de 2026****

3) AUTORIZACIÓN INICIAL: 300 (TRESCIENTOS) m^3

4) PLAZO: 01/07/26 - 30/09/26

5) DERECHOS: $ 38,20 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y OCHO CON VEINTE CENTESIMOS) por m^3

IMPORTE TOTAL: $ 11.460,00

6) FORMA DE EXTRACCIÓN: MECÁNICA

7) AUTORIZACIONES: 1ª. INICIAL_____ m^3 300

2ª._____

3ª._____

TOTAL AUTORIZADO Y ABONADO A LA FECHA A EXTRAER EN EL TRIMESTRE JULIO - SETIEMBRE/26: 300 m^3

Se expide la presente constancia con fecha 27 JUL. 2026

por DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

V° B°

VALENTINA RODRÍGUEZ
Dpto. de Extracción de Materiales
ÁREA HIDRÁULICA

Ing. ANA GARCÍA
GERENTE
ÁREA HIDRÁULICA

dnh.areahidraulica@mtop.gub.uy Tel. (+5982) 9158333 int. 20154
Rincón N° 575 piso 1, Montevideo - Uruguay

Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Dirección Nacional de Hidrografía

LA DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFÍA DEL M.T.O.P., DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL DECRETO DE 16 DE OCTUBRE DE 1962 Y SUS MODIFICACIONES, HACE CONSTAR QUE HA OTORGADO PERMISO PRECARIO, REVOCABLE, Y SIN EXCLUSIVIDAD PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES EN EL YACIMIENTO Y LAS CONDICIONES PARTICULARES QUE INDICAN, CON DESTINO AL CONSUMO INTERNO, Y SUJETO A LAS "CONDICIONES GENERALES DE EXTRACCIÓN" VIGENTES, AL **SR./SRA. RECALDE FERNANDEZ, Néstor German C.I. 4.604.907-8,** según expediente **N° 2023/10/4/268**, y detalle siguiente:

1) UBICACION DEL YACIMIENTO Y CONDICIONES: Dpto. de **TACUAREMBÓ**

Fracción de la zona de dominio público del álveo del **RÍO NEGRO,** frente al padrón 10365 y 300 mts. aguas arriba del límite norte y 300 mts. aguas abajo del límite sur de dicho padrón.

MATERIAL: ARENA Y CANTO RODADO

**** Prórrogado según lo dispuesto en Resolución de la DNH n° 2026/48 del 30 de junio de 2026****

3) AUTORIZACIÓN INICIAL: **500** (QUINIENTOS) m^3

4) PLAZO: 01/07/26 - 30/09/26

5) DERECHOS: $ 45.00 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y CINCO) por m^3

IMPORTE TOTAL: $ 22.500,oo

6) FORMA DE EXTRACCIÓN: MECÁNICA

7) AUTORIZACIONES: 1ª. INCIAL_____m^3 500

2ª._____ m3

3ª._____ m3

TOTAL AUTORIZADO Y ABONADO A LA FECHA A EXTRAER EN EL TRIMESTRE JULIO - SETIEMBRE/26: m^3 500

Se expide la presente constancia con fecha 23 JUL. 2026

por DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

V° B°

VALENTINA RODRÍGUEZ
Dpto. de Extracción de Materiales
ÁREA HIDRÁULICA

Ing. ANA GARCÍA
GERENTE
ÁREA HIDRÁULICA

dnh.areahidraulica@mtop.gub.uy Tel. (+5982) 9158333 int. 20154
Rincón N° 575 piso 1, Montevideo - Uruguay

AFRECOR S.A. - Valorización de Residuos Industriales

R.U.T. 21 642970 0015

AFRECOR
Somos Resiter

Nº 23076

Haiti 1500; PTI Cerro
Tel.: 2311 9915
www.afrecor.com.uy

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARA TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES

La empresa AFRECOR S.A. , autorizada por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), certifica el retiro de los siguientes residuos:

FECHA DE RECEPCIÓN:	31/01/26
MATRÍCULA:	SCT 7602

	RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD
	Alu	4	Tambore

DATOS DEL GENERADOR / CLIENTE		**RUT:**	
RAZÓN SOCIAL:	Jose Cejo SA		
LUGAR DE RETIRO:	Ruta 14		
LOCALIDAD:	Cerro Chato	DEPARTAMENTO:	Durazno
PERSONA DE CONTACTO / RESPONSABLE:			
TELÉFONO DE CONTACTO:			

DINACEA AAO 1178/2023 - TRANSPORTE RDN 0344/2019

Responsable por AFRECOR S.A.	Responsable Generador / Cliente
FIRMA:	FIRMA:
ACLARACIÓN:	ACLARACIÓN: Paulo Olivera

Servicios Graficos Uprint s.r.l. - DEL 22.601 AL 23.600 X 2 - 04/2026

1 VIA BLANCA CLIENTE / 2 VIA AMARILLO ARCHIVO

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

03908

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR	Cmpo. Final	DIA	MES	AÑO
		04	06	26

CLIENTE: UJO
DIRECCIÓN: CERRO CHATO
REFERENCIA:
Nº DE BAÑOS:

PROPIEDAD — CLIENTE: | JR QUÍMICOS: 8

PAPEL HIGIÉNICO: 8 ROLLOS — BAROMETRICA: 8
PAPEL TOALLA: ROLLOS — LIMPIEZA: 8
NEUTRALIZANTE DE OLOR: 8 LITROS

HORARIO — LLEGADA: | SALIDA:

OBSERVACIONES: Limpieza de ocho baños químicos
92 kmts

NUMERO DE FUNCIONARIO:
VEHÍCULO:

FIRMA: Paulo Olivera
ACLARACION: Paulo Olivera
C.I.: 3.733.229.2

1-Original Cliente - 2-Duplicado Empresa - 3-Archivo

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

03944

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR	Cmpo. Final	DIA	MES	AÑO
		12	06	26

CLIENTE: UJO
DIRECCIÓN: CERRO CHATO
REFERENCIA:
Nº DE BAÑOS:

PROPIEDAD — CLIENTE: | JR QUÍMICOS: 8

PAPEL HIGIÉNICO: 8 ROLLOS — BAROMETRICA: 8
PAPEL TOALLA: ROLLOS — LIMPIEZA: 8
NEUTRALIZANTE DE OLOR: 8 LITROS

HORARIO — LLEGADA: | SALIDA:

OBSERVACIONES: LIMPIEZA DE OCHO BAÑOS QUIMICOS
120 KMTS

NUMERO DE FUNCIONARIO:
VEHÍCULO:

FIRMA: Paulo Olivera
ACLARACION: Paulo Olivera
C.I.: 3.733.229.2

1-Original Cliente - 2-Duplicado Empresa - 3-Archivo

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

04452

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR	Cmpo. Final	DIA	MES	AÑO
		17	06	26

CLIENTE: UJO
DIRECCIÓN: CERRO CHATO
REFERENCIA:
Nº DE BAÑOS: JR AZUL | PRIME 212 | PRIME S/N | PRIME S/N | JR 65 | PRIME 108 | PRIME 115 | PRIME 101

PROPIEDAD — CLIENTE: | JR QUÍMICOS: 8

PAPEL HIGIÉNICO: 8 ROLLOS — BAROMETRICA: 8
PAPEL TOALLA: ROLLOS — LIMPIEZA: 8
NEUTRALIZANTE DE OLOR: 8 LITROS

HORARIO — LLEGADA: | SALIDA:

OBSERVACIONES: LIMPIEZA DE OCHO BAÑOS QUIMICOS
118 Kmts

NUMERO DE FUNCIONARIO:
VEHÍCULO:

FIRMA: Paulo Olivera
ACLARACION: Paulo Olivera
C.I.: 3.733.2292

1-Original Cliente - 2-Duplicado Empresa - 3-Archivo

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

04497

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR	Cmpo. Final	DIA	MES	AÑO
		25	06	26

CLIENTE: CUJO
DIRECCIÓN: RUTA 19
REFERENCIA: CERRO CHATO
Nº DE BAÑOS: JR AZUL | PRIME 212 | PRIME S/N (ROTO) | PRIME 115 | JR AZUL 65 | POLYSEW NARANJA

PROPIEDAD — CLIENTE: | JR QUÍMICOS: 7

PAPEL HIGIÉNICO: 7 ROLLOS — BAROMETRICA: 7
PAPEL TOALLA: ROLLOS — LIMPIEZA: 7
NEUTRALIZANTE DE OLOR: 7 LITROS

HORARIO — LLEGADA: | SALIDA:

OBSERVACIONES: CAMBIO DE BAÑO "PRIME 101" POR POLYSEW NARANJA.
LIMPIEZA DE 7 BAÑOS QUÍMICOS

NUMERO DE FUNCIONARIO:
VEHÍCULO:

FIRMA: Paulo Olivera
ACLARACION: Paulo Olivera
C.I.: 3-733-229-2

1-Original Cliente - 2-Duplicado Empresa - 3-Archivo

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

03990

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR	Cons. Final	DIA	MES	AÑO
		3	7	26

CLIENTE CUJO
DIRECCIÓN Cerro Chato - Villa del Carmen
REFERENCIA
Nº DE BAÑOS

PROPIEDAD CLIENTE JR QUÍMICOS 8

PAPEL HIGIÉNICO 16 ROLLOS BAROMETRICA 8
PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA 8
NEUTRALIZANTE DE OLOR 16 LITROS

HORARIO LLEGADA SALIDA

OBSERVACIONES: Limpieza de 8 baños químicos

NUMERO DE FUNCIONARIO
VEHÍCULO

FIRMA Paulo Olivera
ACLARACION Paulo Olivera
C.I.: 3-733-229-2

INTERNA
Nro. F. - RUT 200204390012
FECHA 1/25
1.001 - 4.000 S/ 1 VIAS
IMPRENTA AUTORIZADA

1 -Original Cliente - 2 -Duplicado Empresa 3 - Archivo

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

04138

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR	Cons. Final	DIA	MES	AÑO
		10	7	26

CLIENTE Cujó
DIRECCIÓN Cerro Chato
REFERENCIA
Nº DE BAÑOS

PROPIEDAD CLIENTE JR QUÍMICOS 8

PAPEL HIGIÉNICO 8 ROLLOS BAROMETRICA 8
PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA 8
NEUTRALIZANTE DE OLOR 8 LITROS

HORARIO LLEGADA SALIDA

OBSERVACIONES: Limpieza de 8 baños químicos
1 Baño dañado

NUMERO DE FUNCIONARIO
VEHÍCULO

FIRMA Paulo Olivera
ACLARACION PAULO OLIVERA
C.I.: 3-733-229-2

INTERNA
Nro. F. - RUT 200204390012
FECHA 1/25
1.001 - 4.000 S/ 1 VIAS
IMPRENTA AUTORIZADA

1 -Original Cliente - 2 -Duplicado Empresa 3 - Archivo

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

04620

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR	Cons. Final	DIA	MES	AÑO
		16	7	26

CLIENTE CUJO
DIRECCIÓN Cerro Chato
REFERENCIA
Nº DE BAÑOS

PROPIEDAD CLIENTE JR QUÍMICOS 8

PAPEL HIGIÉNICO 8 ROLLOS BAROMETRICA 8
PAPEL TOALLA ROLLOS LIMPIEZA 8
NEUTRALIZANTE DE OLOR 8 LITROS

HORARIO LLEGADA SALIDA

OBSERVACIONES: Limpieza de 8 baños químicos

NUMERO DE FUNCIONARIO
VEHÍCULO

FIRMA
ACLARACION Paola Sosa
C.I.: 4 943 608-0

INTERNA
Nro. F. - RUT 200204390012
FECHA 1/25
1.001 - 4.000 S/ 1 VIAS
IMPRENTA AUTORIZADA

1 -Original Cliente - 2 -Duplicado Empresa 3 - Archivo

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012
SERIE A

Nº 000611

BOLETA DE: X INSTALACIÓN / RETIRO

RUT COMPRADOR	Cons. Final	DIA	MES	AÑO
		21	07	26.

Señor: PAULO OLIVERA C.I.: 3733229-2
en representación de: CUSÓ
con domicilio en: RUTA 19 (CERRO CHATO)
Dirección de entrega:

Remitimos a Ud.(s) en calidad de **ARRENDAMIENTO** y en las condiciones especificadas al dorso lo siguiente:

HORA
NUMERO DE FUNCIONARIO
VEHÍCULO

CANTIDAD		UNIDAD(ES) NUMEROS
	BAÑO QUÍMICO	JP 58
	BAÑO A LA RED	
	DUCHA	
	BOLETERIA	
	CABINA VIGILANCIA	

Equipadas cada una con:
1 - Tapa inodoro
2 - Espejo
3 - Lavamanos
4 - Dispensador Jabón líquido
6 - Dispensador Papel Toalla
7 - Tortuga portalámpara
8 - Rossetta
9 - Grifo
11- Calentador
13- Otros

OBSERVACIONES: RECAMBIO DE BAÑO POR ROTURA EN LATERALES Y TECHO. (POR TORMENTA 8-9) SE RETIRO JR AZUL 65

Recibí conforme

INTERNA
Nro. F. - RUT 200204390012
FECHA 08/21
FACTURA A 0.251 - 1.000 S/ 1 VIAS
IMPRENTA AUTORIZADA

1 -Original Cliente - 2 -Duplicado Empresa

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

04627

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR | Dígito Final

DIA	MES	AÑO
21	7	26

CLIENTE: CUSÓ
DIRECCIÓN: RUTA 19
REFERENCIA: CERRO CHATO.

Nº DE BAÑOS	PRIME GRIS (PUESTA ROTA)	PRIME 838 (ENTERO)	PRIME 2070 (ENTERO)	JR AZUL 714 (SANO)	PRIME 308 (SANO)	JR 58 (NUEVO)	PRIME 135 (SANO)	POLIJUAN NARANJA (SANO)	

PROPIEDAD — CLIENTE: ☐ — JR QUÍMICOS: 8

PAPEL HIGIÉNICO: 8 ROLLOS — BAROMETRICA: 8
PAPEL TOALLA: ☐ ROLLOS — LIMPIEZA: 8
NEUTRALIZANTE DE OLOR: 8 LITROS

HORARIO — LLEGADA: ☐ — SALIDA: ☐

OBSERVACIONES: LIMPIEZA DE 8 BAÑOS QUÍMICOS
RECAMBIO DE 1 BAÑO POR ROTURA.
113 KM

NUMERO DE FUNCIONARIO: ☐☐☐
VEHÍCULO: ☐

FIRMA: Paulo Oliveira
ACLARACION: PAULO OLIVERA.
C.I.: 3.733.229-2.

INTERNA
Nobe F. - RUT. 200204390012
FECHA 07/21
1.001 - 1.000 X 1 HAS
IMPRENTA AUTORIZADA

1 Original Cliente - 2 Duplicado Empresa 3 - Archivo

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

04690

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR | Dígito Final

DIA	MES	AÑO
30	7	26

CLIENTE: CUSÓ
DIRECCIÓN: RUTA 19
REFERENCIA: CERRO CHATO

Nº DE BAÑOS: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

PROPIEDAD — CLIENTE: ☐ — JR QUÍMICOS: 4

PAPEL HIGIÉNICO: 4 ROLLOS — BAROMETRICA: 4
PAPEL TOALLA: ☐ ROLLOS — LIMPIEZA: 4
NEUTRALIZANTE DE OLOR: 4 LITROS

HORARIO — LLEGADA: ☐ — SALIDA: ☐

OBSERVACIONES: LIMPIEZA DE 4 BAÑOS QUÍMICOS
Y RETIRO DE 4.

NUMERO DE FUNCIONARIO: ☐☐☐
VEHÍCULO: ☐

FIRMA: Paulo Oliveira
ACLARACION: PAULO OLIVERA
C.I.: 3.733.229-2.

INTERNA
Nobe F. - RUT. 200204390012
FECHA 07/21
1.001 - 1.000 X 1 HAS
IMPRENTA AUTORIZADA

1 Original Cliente - 2 Duplicado Empresa 3 - Archivo

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

04705

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR | Dígito Final

DIA	MES	AÑO
7	8	26

CLIENTE: CUSÓ
DIRECCIÓN: CERRO CHATO
REFERENCIA: RUTA 19

Nº DE BAÑOS	PRIME 838	JP AZUL	PRIME 108	JP GRIS 33						

PROPIEDAD — CLIENTE: ☐ — JR QUÍMICOS: 4

PAPEL HIGIÉNICO: 4 ROLLOS — BAROMETRICA: 4
PAPEL TOALLA: ☐ ROLLOS — LIMPIEZA: 4
NEUTRALIZANTE DE OLOR: 4 LITROS

HORARIO — LLEGADA: ☐ — SALIDA: ☐

OBSERVACIONES: LIMPIEZA DE 4 BAÑOS QUÍMICOS
Y ENTREGA DE 1

NUMERO DE FUNCIONARIO: ☐☐☐
VEHÍCULO: ☐

FIRMA: Paulo Oliveira
ACLARACION: PAULO OLIVERA
C.I.: 3.733.229-2

INTERNA
Nobe F. - RUT. 200204390012
FECHA 07/21
1.001 - 1.000 X 1 HAS
IMPRENTA AUTORIZADA

1 Original Cliente - 2 Duplicado Empresa 3 - Archivo

Rodales Muñoz Jorge Aldemir
JR Soluciones Ambientales
Alquiler de Baños Químicos
Duchas y Cabinas
jorgealro_33@outlook.com
Basilicio Saravia s/n
Cel. 091 527 123
099 592 123
Treinta y Tres

RUT. 200204390012

04733

BOLETA MANTENIMIENTO

RUT COMPRADOR | Dígito Final

DIA	MES	AÑO
14	8	26

CLIENTE: ~~IGLESIA~~ CUJO
DIRECCIÓN:
REFERENCIA:

Nº DE BAÑOS: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

PROPIEDAD — CLIENTE: ☐ — JR QUÍMICOS: 5

PAPEL HIGIÉNICO: 5 ROLLOS — BAROMETRICA: 5
PAPEL TOALLA: 5 ROLLOS — LIMPIEZA: 5
NEUTRALIZANTE DE OLOR: 5 LITROS

HORARIO — LLEGADA: ☐ — SALIDA: ☐

OBSERVACIONES: LIMPIESA DE 5 Baño QUIMICO
KM 95

NUMERO DE FUNCIONARIO: ☐☐☐
VEHÍCULO: ☐

FIRMA: Paulo Oliveira
ACLARACION: PAULO OLIVERA.
C.I.: 3.733-229-2

INTERNA
Nobe F. - RUT. 200204390012
FECHA 07/21
1.001 - 1.000 X 1 HAS
IMPRENTA AUTORIZADA

1 Original Cliente - 2 Duplicado Empresa 3 - Archivo

Cujó

construcciones
electrificación rural
lavadero de materiales
movimiento de suelos
caminería
obras hidráulicas

Rivera 1278 - SALTO
Tels. 473 34 360 - 473 34 361 - Fax 473 29 678

MOVIMIENTO ENTRE OBRAS

N° 51351

Día	Mes	Año
03	06	26

Obra Origen: RUTA 19 - 05024.

Obra Destino: VERTEDERO MUN.CIPAL. C.CHATO.

CODIGO	CANT.	
	0,25 m³	NYLON.
	0,125 m³	PAPEL Y CARTÓN.
	0,25 m³	RES. DOMICILIARIOS OBRADOR.

Camión N° C1037 Recibí Conforme

Aclaración firma

Imp. CENTRAL Coop. RUT 16 010515 0010 - 2767 - 50.501 al 51.500 - 03/2026.

Cujó

construcciones
electrificación rural
lavadero de materiales
movimiento de suelos
caminería
obras hidráulicas

Rivera 1278 - SALTO
Tels. 473 34 360 - 473 34 361 - Fax 473 29 678

MOVIMIENTO ENTRE OBRAS

N° 51355

Día	Mes	Año
15	06	26

Obra Origen: 05024 - RUTA 19.

Obra Destino: VERTEDERO MUNICIPAL.

CODIGO	CANT.	
	0,25 m³	PAPEL Y CARTÓN.
	0,25 m³	NYLON.
	0,25 m³	RESIDUOS DOMICILIARIOS.

Camión N° C1037 Recibí Conforme

Aclaración firma

Imp. CENTRAL Coop. RUT 16 010515 0010 - 2767 - 50.501 al 51.500 - 03/2026.

Cujó
construcciones
electrificación rural
lavadero de materiales
movimiento de suelos
caminería
obras hidráulicas
Rivera 1278 - SALTO
Tels. 473 34 360 - 473 34 361 - Fax 473 29 678

MOVIMIENTO ENTRE OBRAS

N° 51360

Día	Mes	Año
25	06	26

Obra Origen: RUTA 19 - 05024

Obra Destino: VERTEDERO MUNICIPAL. C.CHATO

CODIGO	CANT.	
	0,10 m³	NYLON
	0,25 m³	RES. DOM. OBRADOR.
	0,25 m³	PAPEL Y CARTON.

Camión N° C1037 Recibí Conforme

Aclaración firma

Imp. CENTRAL Coop. RUT 16 010515 0010 - 2767 - 50.501 al 51.500 - 03/2026.

Cujó
construcciones
electrificación rural
lavadero de materiales
movimiento de suelos
caminería
obras hidráulicas
Rivera 1278 - SALTO
Tels. 473 34 360 - 473 34 361 - Fax 473 29 678

MOVIMIENTO ENTRE OBRAS

N° 51364

Día	Mes	Año
07	07	26

Obra Origen: 05024 RUTA 19

Obra Destino: VERTEDERO MUNICIPAL.

CODIGO	CANT.	
	0,25 m³	PAPEL Y CARTÓN
	0,25 m³	NYLON.
	0,15 m³	RES. DOMICILIARIOS OBRADOR.

Camión N° C1037 Recibí Conforme

Aclaración firma

Imp. CENTRAL Coop. RUT 16 010515 0010 - 2767 - 50.501 al 51.500 - 03/2026.

Cujó
construcciones
electrificación rural
lavadero de materiales
movimiento de suelos
caminería
obras hidráulicas
Rivera 1278 - SALTO
Tels. 473 34 360 - 473 34 361 - Fax 473 29 678

MOVIMIENTO ENTRE OBRAS

N° 51369

Día	Mes	Año
20	7	26

Obra Origen: 05024 - RUTA 19.

Obra Destino: VERTEDERO MUNICIPAL - C.CHATO

CODIGO	CANT.	
	0,25 m³	PAPEL Y CARTÓN
	0,25 m³	NYLON
	0,25 m³	RESIDUOS DOMICILIARIOS

Camión N° C1037 Recibí Conforme

Aclaración firma

Imp. CENTRAL Coop. RUT 16 010515 0010 - 2767 - 50.501 al 51.500 - 03/2026.

Cujó
construcciones
electrificación rural
lavadero de materiales
movimiento de suelos
caminería
obras hidráulicas
Rivera 1278 - SALTO
Tels. 473 34 360 - 473 34 361 - Fax 473 29 678

MOVIMIENTO ENTRE OBRAS

N° 51375

Día	Mes	Año
04	08	26

Obra Origen: RUTA 19 - 05024

Obra Destino: VERTEDERO MUNICIPAL.

CODIGO	CANT.	
	0,25 m³	PAPEL Y CARTÓN
	0,25 m³	NYLON
	0,25 m³	RES. DOMICILIARIOS OBRADOR.

Camión N° C1-029 Recibí Conforme

Aclaración firma

Imp. CENTRAL Coop. RUT 16 010515 0010 - 2767 - 50.501 al 51.500 - 03/2026.

Cujó
construcciones
electrificación rural
lavadero de materiales
movimiento de suelos
caminería
obras hidráulicas
Rivera 1278 - SALTO
Tels. 473 34 360 - 473 34 361 - Fax 473 29 678

MOVIMIENTO ENTRE OBRAS

N° 51381

Día	Mes	Año
27	8	26

Obra Origen: 05024 - RUTA 19.

Obra Destino: VERTEDERO MUNICIPAL.

CODIGO	CANT.	
	0,50 m³	PAPEL Y CARTÓN
	0,25 m³	NYLON
	0,25 m³	R. DOMICILIARIOS OBRADOR

Camión N° C1037 Recibí Conforme

Aclaración firma

Imp. CENTRAL Coop. RUT 16 010515 0010 - 2767 - 50.501 al 51.500 - 03/2026.

Cujó
construcciones
electrificación rural
lavadero de materiales
movimiento de suelos
caminería
obras hidráulicas
Rivera 1278 - SALTO
Tels. 473 34 360 - 473 34 361 - Fax 473 29 678

MOVIMIENTO ENTRE OBRAS

N° 51385

Día	Mes	Año
09	09	26

Obra Origen: 05024 RUTA 19.

Obra Destino: VERTEDERO MUNICIPAL.

CODIGO	CANT.	
	0,25 m³	NYLON
	0,25 m³	PAPEL Y CARTÓN
	0,25 m³	RES. DOMICILIARIOS OBRADOR

Camión N° C1037 Recibí Conforme

Aclaración firma

Imp. CENTRAL Coop. RUT 16 010515 0010 - 2767 - 50.501 al 51.500 - 03/2026.